

MEMORIA

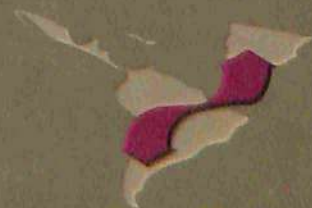
CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE



JUVENTUD

**Punta del Este-URUGUAY
20 al 23 de abril 1994**

ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE JUVENTUD



MEMORIA

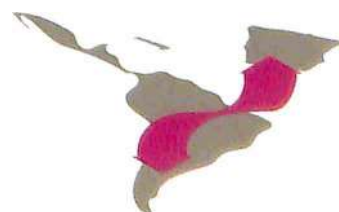
**CONFERENCIA
IBEROAMERICANA
DE MINISTROS DE**



JUVENTUD

**Punta del Este-URUGUAY
20 al 23 de abril 1994**

**ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE JUVENTUD**



MEMORIA DE LA
VII CONFERENCIA
IBEROAMERICANA
DE MINISTROS
DE JUVENTUD

Punta del Este
URUGUAY
20 al 23 de abril

1994

Edita: Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)
Secretaría Ejecutiva.

Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid. ESPAÑA.

Diseño y maquetación: Grafismo, S. L.

Impresión: Gráficas Jomagar, S. L.

Depósito Legal: M. 36.094-1994

Queda autorizada la reproducción total o parcial de los documentos incluidos en esta Memoria, siempre y cuando se cite su procedencia.

INDICE

I. PARTE. INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO.

1. Los jóvenes Iberoamericanos	13
2. Un Programa Regional para Desafíos Pendientes	17
3. El Mandato de la Cumbre	23
4. Antecedentes: las Conferencias Iberoamericanas de Juventud y la Organización Iberoamericana de Juventud	27
4. 1. Las Conferencias Iberoamericanas de Juventud	
4. 2. La Organización Iberoamericana de Juventud	
5. Programa de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud	31
6. Objetivos y Desarrollo de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud	37
6. 1. Objetivos de la Conferencia	39
6. 2. Reunión de Análisis y definición del Reglamento y de las Normas de Procedimiento de la Conferencia	39
6. 3. La Sesión Inaugural	40
6. 3. 1. Mensaje del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.	
Excmo. Sr. D. Enrique Iglesias	41
6. 3. 2. Discurso de la Presidenta de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.	
La Excmo. Sra. Ministra de Asuntos Sociales de España, D ^a . Cristina Alberdi Alonso	43
6. 3. 3. Discurso del Excmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay.	
D. Luis Alberto Lacalle	46
6. 4. Informe de Gestión del Periodo 1992-1994.	49
6. 5. Ponencia Marco sobre el <i>Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina</i>	60
6. 6. Discursos de los Ministros responsables de Juventud o de sus representantes	62
6. 7. La Rueda de Prensa	62
6. 8. Discursos de los representantes de Organismos Internacionales y de los Observadores	64
6. 9. Las Resoluciones	65
6. 10. Otras Resoluciones	65
6. 10. 1. Admisión de nuevos miembros observadores	
6. 10. 2. Acuerdos y Convenios de Cooperación	
6. 11. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas	67
6. 12. Nuevo Consejo Directivo	67
6. 13. Clausura	67
6. 13. 1. Discurso del Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).	
Ilmo. Sr. D. José Torreblanca	69
6. 13. 2. Discurso de la Secretaria de Estado para la Juventud de Portugal.	
Excmo. Sra. D ^a . María Do Ceu Baptista Ramos	71
6. 13. 3. Discurso del Presidente de la Organización Iberoamericana de Juventud.	
Ilmo. Sr. D. Jorge Gandini	73
6. 13. 4. Discurso del Ministro de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay.	
Excmo. Sr. D. Antonio Mercader	77

II. PARTE. INTERVENCIONES DE LAS DELEGACIONES.

I. Discursos de los Ministros de Juventud y de los Representantes de los países miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud.

- Discurso de la Secretaría de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior de la República Argentina. Ingeniera Liliana Curdulich de Correa.	85
- Discurso del Ministro de Juventud de Bolivia. Excmo. Sr. D. Enrique Ipiña Melgar.	87
- Discurso do Secretario de Projetos Educacionais Especiais do Ministério da Educação e do Desporto da República Federativa do Brasil. Ilmo. Sr. D. Marco Antônio Dias Pontes.	90
- Discurso del Director del Instituto Nacional de la Juventud de Chile. Ilmo. Sr. D. Leonardo González.	93
- Discurso de la Ministra de Educación de Colombia. Excmo. Sra. D ^a . Maruja Pachón de Villamizar.	98
- Discurso del Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica. Excmo. Sr. D. Rodrigo Pacheco López.	101
- Discurso de la Viceministra Primera de Juventud de Cuba. Excmo. Sra. D ^a . Victoria Velázquez López.	103
- Discurso del Ministro de Bienestar Social del Ecuador. Excmo. Sr. D. Alberto Cárdenas Dávalos.	105
- Discurso de la Directora Nacional de la Oficina de Planificación del Ministerio de Educación de El Salvador. Ilma. Sra. D ^a . Abigail Castro de Perez.	108
- Discurso de la Ministra de Asuntos Sociales de España. Excmo. Sra. D ^a . Cristina Alberdi Alonso.	111
- Discurso del Ministro de Educación de Guatemala. Excmo. Sr. D. Celestino Alfredo Tay Coyoy.	117
- Discurso del Vicepresidente del Congreso Nacional de la República de Honduras. Excmo. Sr. D. Rafael Pineda Ponce.	119
- Discurso del Director General de Atención a la Juventud de la Comisión Nacional del Deporte de la Secretaría de Educación Pública de México. Ilmo. Sr. D. Saúl Figueroa López.	122
- Discurso del Viceministro de Educación de Nicaragua. Excmo. Sr. D. José Sandino Basteguieta.	124
- Discurso del Viceministro de Educación de Panamá. Excmo. Sr. D. Bolívar Armuelles.	127
- Discurso del Ministro de Educación y Culto del Paraguay. Excmo. Sr. D. Nicanor Duarte Frutos.	131
- Discurso del Asesor del Ministro de Educación del Perú. Ilmo. Sr. D. Rodión Caveró Blumenfeld.	135
- Intervenção da Secretária de Estado da Juventude de Portugal. Excmo. Sra. D ^a . Maria Do Ceu Baptista Ramos.	139
- Discurso de la Representante de Puerto Rico, Sra. D ^a . Laura Gil, Ayudante Especial a cargo de la Política Pública y Problemas Laborales.	143
- Mensaje del Gobernador de Puerto Rico. Excmo. Sr. D. Pedro Rosselló.	145
- Discurso del Ministro de Educación y Cultura del Uruguay. Excmo. Sr. D. Antonio Mercader.	147
- Discurso de la Ministra de Estado para Asuntos Relacionados con la Juventud de Venezuela. Excmo. Sra. D ^a . Pilarica Romero de Iribarren.	151

2. Discursos de Representantes de los Organismos Internacionales y de los Observadores.

- Intervención del Ministro de Juventud y de Deportes de Rumanía. Excmo. Sr. D. Alexandru Minorov.	157
- Intervención del Jefe de Relaciones Externas y Cooperación Internacional del Banco Centroamericano de Integración Económica. D. Fernando García.	159
- Intervención del Representante del Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLACJ). D. Guillermo García Murillo.	161
- Intervención del Representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). D. John Durston, Oficial de la División de Desarrollo Social.	163
- Comunicación de la Comisión de la Unión Europea.	164
- Intervenção da Secretária de Estado da Juventude. Excmo. Sra. D ^a . Dña. Maria Do Ceu Baptista Ramos en representação do Conselho da Europa.	166
- Discurso del Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). D. R. William Seiders, Oficial de Extensión Agrícola.	169
- Discurso de la Representante del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Dña. Ana Angarita.	171
- Intervención del Representante del Foro de la Juventud de la Unión Europea. D. César Valor.	173
- Intervención del Representante del Foro Latinoamericano de Juventud (FLAJ). D. Enrique Pílate.	176
- Discurso del Representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de CINTERFOR. D. João Carlos Alexim.	180
- Intervención del Representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). D. Solum Donas.	181
- Intervención del Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). D. Arthur Gillette.	184

III. PARTE. INFORMES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS.

1. Nuevos miembros observadores	
1. 1. Foro Latinoamericano de Juventud.	191
1. 2. Ministerio de Educación y de Deportes de Rumanía.	192
2. Convenios y acuerdos	
2. 1. Convenio Suscrito entre la Organización Iberoamericana de Juventud y el Foro Latinoamericano de Juventud.	195
2. 2. Acuerdo de Cooperación entre la Organización Iberoamericana de Juventud y la Organización Internacional del Trabajo.	197
2. 3. Protocolo Adicional al Acuerdo de Cooperación entre la Organización Iberoamericana de Juventud y la Organización Internacional del Trabajo.	200
3. Informes de las Comisiones	
3. 1. Comisión Revisora de Cuentas.	205
3. 2. Comisión de Nominaciones.	208
4. Documentos finales	
4. 1. Estatutos de la Organización Iberoamericana de Juventud	211
4. 2. Programa Regional para el desarrollo de la Juventud en América Latina	220
4. 3. Declaración Final de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud	241
5. Otros documentos	
5. 1. Reglamento de funcionamiento de las Conferencias	251
5. 2. Resolución de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud sobre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	255
5. 3. Propuestas del Ministro de Rumanía.	256
IV. PARTE. DIRECTORIO OFICIAL DE PARTICIPANTES.	259



I PARTE

INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO



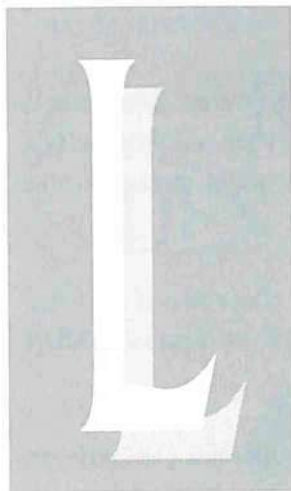


1. LOS JÓVENES IBEROAMERICANOS





LOS JOVENES IBEROAMERICANOS



a juventud iberoamericana comparte, de forma genérica, determinados rasgos de identidad producto de procesos históricos convergentes y, en las últimas décadas, de aceleradas transformaciones estructurales que han venido afectando a las sociedades civiles que conforman lo que se ha dado en denominar el "espacio iberoamericano". Dentro de ellas, estos fenómenos inciden con especial énfasis en sus poblaciones jóvenes.

Pero al mismo tiempo la juventud de Iberoamérica, como realidad notablemente heterogénea, posee relevantes elementos diferenciadores entre los distintos países de este ámbito y, ciertamente, al interior de los mismos. Efectivamente, las tendencias seguidas por las respectivas sociedades nacionales definen escenarios específicos en cuanto a la situación socio económica de sus jóvenes, exigiendo que el "problema de la juventud" sea tratado como el conjunto de problemáticas de grupos sociales de jóvenes distintos y estratificados.

A pesar de ello, existe una creciente conciencia de que la construcción de espacios de colaboración comunes y multilaterales permite, de un lado, articular iniciativas de mayor escala e impacto y, de otro, concentrar esfuerzos en la aplicación de políticas de desarrollo. Esta conciencia deviene perentoria cuando se trata de reflexionar sobre el futuro de la juventud en la región.



No en vano se calcula que en la actualidad, en América Latina, casi 90 millones de habitantes, uno de cada cinco, son jóvenes entre 15 y 24 años (sobre una población de algo más de 430 millones), y que alrededor de 35 millones de jóvenes viven en situación de pobreza. Su distribución, además, es enormemente desigual, concentrándose el grueso de la población juvenil en las regiones menos desarrolladas. Dentro de éstas, aproximadamente el 75% de la población juvenil latinoamericana habita en zonas urbanas, observándose un incremento de esta tendencia, traducida en continuos flujos migratorios desde el campo a la ciudad que dibujan redes urbanas opuestas a lógicas elementales de planificación del desarrollo.

Pero más allá de la importancia del factor demográfico, se aprecia que la juventud latinoamericana resulta un elemento de carácter estratégico y un eventual motor de desarrollo que, inevitablemente, hay que tener en cuenta en todo diseño de políticas públicas.

No resulta arriesgado aventurar que, si no se modifican las tendencias actuales, en la frontera del próximo siglo se habrá incrementado notablemente el número de jóvenes pobres, mal urbanizados, escasamente formados y con insostenibles tasas de desocupación y/o subempleo. Ya en la actualidad, aproximadamente uno de cada dos desempleados es un joven.

Por tanto, revertir estas tendencias supone combatir los implacables estigmas que caracterizan, en mayor o menor grado, a la juventud iberoamericana: la marginación y la exclusión. Exclusión que

se convierte en dramática paradoja, cuando los procesos de desigual modernización tienden a seducir especialmente a este grupo social. Marginación que afecta no sólo al desarrollo psicológico, biológico y social del joven sino también, de forma intensa, al futuro tejido social y económico de cada sociedad nacional.

Especial relevancia posee, asimismo, el creciente desajuste entre la escuela y el mercado laboral que, en el caso de los jóvenes en situación de extrema pobreza, supone solidificar el círculo reproductor de la marginación. Los crecientes cambios tecnológicos imponen nuevas y aceleradas necesidades educativas que se enfrentan no sólo a una insuficiencia de medios adecuados sino, también, a la rigidez, a la obsolescencia y a la irregular calidad de la enseñanza en sus diferentes niveles.

Dichos rasgos inciden con notable gravedad en el ámbito de las mujeres jóvenes. Este sector de la población incorpora, a los aspectos comunes con el otro sexo, aquellos que les son propios, tales como su vulnerabilidad ante los embarazos precoces que constituyen, frecuentemente, causas y/o efectos objetivos adicionales de profundización en la exclusión y la marginación.

De forma paralela, se ha agravado el panorama con situaciones nuevas tales como el incremento en el uso indebido de estupefacientes, las enfermedades de transmisión sexual -en especial el SIDA-, así como índices crecientes de criminalidad.

Frente a todo ello, el riesgo de interiorización y expresión de comportamientos caracterizados por distintas anomías resulta preocupante. En efecto, se constata el estancamiento de la participación política y/o social de los jóvenes, la escasez de canales adecuados para el desarrollo de dicha participación, así como la exigua receptividad de la sociedad adulta ante estas carencias.



En este contexto, la institucionalidad pública -y privada- competente en materia de políticas de juventud en Iberoamérica, ha conocido, en la última década, un permanente proceso de refuerzo y consolidación. Más allá de la evidencia de que la temática juvenil posee un carácter horizontal y afecta al desarrollo y a las competencias del resto de las políticas sectoriales, se ha venido privilegiando la creación de instancias públicas de impulso e interlocución respecto a las políticas de juventud. Este fenómeno supone un hito que, a pesar del largo camino que queda por recorrer en cuanto al fortalecimiento del rol coordinador de dichas estructuras en los ámbitos que le competen, constituye un avance no sólo en términos de aplicación de acciones concretas de desarrollo para los jóvenes sino, sobre todo, un elemento de sensibilización, difusión, diagnóstico y propuesta.

Así lo han reconocido los países iberoamericanos que, de forma unánime, vienen coordinando sus esfuerzos en este apasionante reto y traduciendo sus necesidades y experiencias en estrategias de cooperación horizontal de carácter subregional y regional. Su expresión más reciente ha sido la celebración de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, -cuyo desarrollo se presenta a continuación-, y la aprobación del *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL)*. Este Programa constituirá la viga maestra de las políticas de juventud y de la cooperación iberoamericana en estas temáticas durante el período 1995-2000, con la esperanza y la vocación de ofrecer una contribución sustantiva al desarrollo de las nuevas generaciones en la antesala del nuevo milenio.

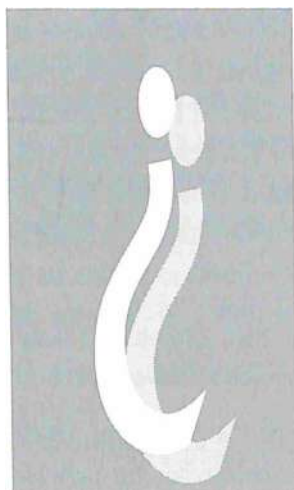
2. UN PROGRAMA REGIONAL PARA DESAFÍOS PENDIENTES



PRADJAL



UN PROGRAMA REGIONAL PARA DESAFÍOS PENDIENTES



Qué es ser joven? La respuesta a esta inquietud social ha ido consolidándose en estos últimos tiempos de manera realista y novedosa. Durante la década de los 90 hemos visto variar la concepción de la juventud como lo “antisocial”, como fuente de problemas que conviene controlar con medidas coercitivas o como grupo social identificado con la delincuencia y el consumo indebido de drogas, hacia unos términos más acordes con la realidad. Se ha impuesto una concepción renovada de la juventud como potencial humano fundamental para el desarrollo en general y para el avance de los países emergentes en particular.

Las demandas de los jóvenes relacionadas con su reclamación de tener mayores oportunidades de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, a la participación, a una legislación adecuada a su desarrollo y a una recreación sana, están cada vez más legitimadas.

Es necesario evitar que los jóvenes se constituyan en un eslabón más de la perpetuación de la pobreza y del subdesarrollo. Para abrir paso a nuevas concepciones que incluyan a los jóvenes como partes básicas de la construcción de un futuro distinto, y que les haga protagonistas de un desarrollo que respete el medio ambiente y genere riqueza y bienestar para toda la humanidad, se hace ineludible poner en marcha políticas sociales que incorporen al sector joven de la población en el desarrollo social.



El patrón es sencillo y ya casi tópico en nuestro ámbito; sin embargo, no está de más recordarlo. Sin una educación suficiente o adecuada, el joven encontrará dificultades y barreras infranqueables que le impedirán su inserción en condiciones de dignidad en el mercado formal del empleo. Sin políticas sanitarias que contemplen la versatilidad y los riesgos del proceso adolescente, el joven quedará expuesto a serias amenazas y limitaciones que condicionarán su desarrollo físico, intelectual y psíquico y, por tanto, se verá condicionado en su inserción social y en su tránsito normalizado hacia la adultez. Sin medidas que le ofrezcan oportunidades de participación en la sociedad en que vive, difícilmente podrá ser un actor que refuerce las vías y mecanismos que ofrece el sistema democrático. Sin oportunidades de acceso al empleo y a la vivienda, las parejas jóvenes no pueden acceder a una vida digna, ni sumarse al proceso productivo en condiciones de competitividad, que les permita ser actores sociales y económicos que favorezcan y aporten al desarrollo de su país.

Romper el *círculo vicioso* requiere enormes esfuerzos y cambios sustantivos en la concepción cultural que ha imperado a la hora de tratar las cuestiones relativas a la juventud. Las teorías que hasta hace muy poco veían a los jóvenes como un sector social conflictivo o dedicado a la recreación y a las actividades deportivas, comienzan a modificarse progresivamente para dar paso a concepciones nuevas y a mecanismos gubernamentales capaces de poner en marcha iniciativas y políticas que favorezcan la mejora progresiva de la calidad de vida y la participación social de los jóvenes como actores de su propio devenir y el de sus países.

Como se podrá observar, desde que en 1985 se celebró el Año Internacional de la Juventud, convocado por las Naciones Unidas, hasta la fecha, se han ido modificando concepciones y estructuras administrativas, dándose paso a políticas renovadas y más modernas, acordes con la evolución del proceso social. Dichas políticas abren paso a unas incipientes y favorables condiciones para comenzar a enfrentar de manera seria y eficaz la importante tarea que supone la aplicación y la ejecución de las políticas sociales dirigidas a los jóvenes.

Prueba fehaciente de todo esto es el hecho que los 22 países miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud representados en esta VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, con mayor o menor desarrollo, con mayores o menores recursos económicos, dispongan actualmente de estructuras responsables de las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud. La creación de mecanismos intergubernamentales de coordinación, como la Organización Iberoamericana de Juventud, es importantísima en este proceso de avances. Estos mecanismos son instrumentos muy valiosos para asumir que la juventud, como parte del cuerpo social en su conjunto, es también parte de una globalización de causas y efectos sociales, políticos y económicos. Estos mecanismos de cooperación internacional contribuyen a generar un tránsito y una transferencia de valiosas experiencias y conocimientos, y permiten a los más rezagados percibir las vivencias, los errores y los aciertos de otros, socializando las experiencias acumuladas de manera mancomunada.

Fruto de esta nueva realidad y de los consensos alcanzados por parte de los gobiernos surgen nuevas condiciones que permiten que nos planteemos nuevos desafíos y compromisos de carácter regional como los que hemos plasmado en el *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina*.



En este proceso *in crescendo* hay que destacar también que esta VII Conferencia ha contado, a diferencia de sus primeras ediciones, con unas condiciones políticas nuevas que le son favorables. En efecto, la constitución de un mecanismo político como la *Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* le permite desenvolverse en un escenario cualitativamente distinto para la actuación sectorial de la OIJ en el dominio de la juventud.

Recordemos que ya, en 1992, la II Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid, España, emitió un primer pronunciamiento explícito, el apartado nº 28 de su Declaración Final, en el cual manifestaba la necesidad de proteger y atender a las nuevas generaciones de iberoamericanos. Sucesivamente, en Salvador de Bahía, Brasil, encargó a la Organización Iberoamericana de Juventud el diseño de un *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de Acciones de la Juventud en América Latina (PRADJAL)*, según quedó expresado en el Apartado nº 47 de su Declaración Final. Por último, en 1994, en Cartagena de Indias, Colombia, estableció el mandato para que la O.I.J. ejecutara el Programa Regional entre los años 1995 y 2000.

Dicho mandato, que ha constituido en los últimos tiempos el quehacer fundamental de la Organización Iberoamericana de Juventud involucrando en su diseño a gobiernos, organismos internacionales, expertos, asociaciones juveniles y cuantos actores inciden en la temática juvenil, ha tenido en el marco de esta VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud su momento más trascendente de análisis y debate.

Hasta ahora los programas multilaterales promovidos por la OIJ estaban centrados en actividades formativas, cuya finalidad residía en consolidar el perfil profesional de los funcionarios que trabajan con juventud; en promover una actualización y mejora de la legislación que afecta a la juventud; en ampliar la información dirigida a los jóvenes mediante la creación de Centros Nacionales de

Información Juvenil; en sensibilizar a la sociedad y a los organismos gubernamentales sobre la necesidad de realizar acciones para darles mayores oportunidades a los jóvenes...

Con la aprobación del Programa Regional, la OIJ inicia una nueva etapa que incorpora a sus políticas de cooperación el ingrediente de la integralidad en su quehacer regional de cooperación. En efecto, no siendo descuidadas actuaciones como aquellas que caracterizaron su etapa inicial, se abre un enorme abanico de posibilidades que darán un sentido aplicado a programas de formación, información, legislación y otros.

El *Marco de Referencia* del Programa Regional es la aceptación de un conjunto de desafíos pendientes con la juventud de América Latina, aceptado por todos los gobiernos de la Región, cuya virtualidad fundamental reside en su capacidad para constituirse en una guía para que, considerando las realidades y prioridades de cada subregión, se pongan en marcha un conjunto de actuaciones concertadas, nacionales e internacionales, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de los jóvenes más postergados de las zonas urbanas y rurales.

Para ello, se ha identificado un bloque de componentes centrales y prioritarios sobre los cuales incidir. Estos son, básicamente, la Educación, la Salud, el Empleo y la Capacitación, la Participación e Institucionalidad Pública, la Integración y la Cooperación entre los jóvenes.

El desarrollo de este proceso, a modo de cierre del período de identificación, prevé la realización de una serie de estudios y diagnósticos que serán la base de futuros Encuentros Subregionales del PRADJAL, los cuales tendrán lugar preferentemente durante el primer semestre de 1995 en las cuatro subregiones con las cuales trabaja la O.I.J. en América Latina, concretamente: Área del Cono Sur, Área Andina, Área Centroamericana y Área Caribe-México.

Culminado dicho proceso se identificarán las diversas líneas de actuación y los proyectos concretos que se realizarán en dicho marco, a nivel nacional, subregional o regional, durante el período 1995-2000.

De más está señalar que el éxito y el desarrollo de todo este proceso requiere del apoyo y de la voluntad política de los gobiernos destinatarios. El Programa Regional es, en esencia, el conjunto de esfuerzos y políticas de los gobiernos que participan de la Organización Iberoamericana de Juventud.



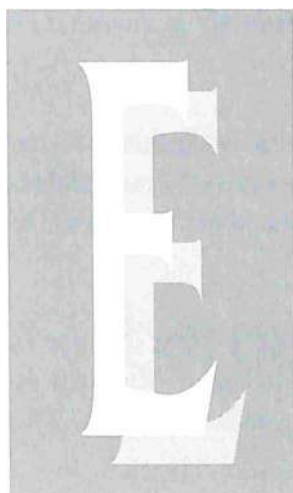


3. EL MANDATO DE LA CUMBRE





EL MANDATO DE LA CUMBRE



n julio de 1993, en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno culminaba sus trabajos con una importante Declaración Final, entre cuyas conclusiones incluyó una trascendente decisión relacionada con la juventud de América Latina.

Concretamente, el apartado 47 de la mencionada Declaración dice lo siguiente:

47. Encargamos a la Organización Iberoamericana de la Juventud de la O.E.I. (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y a su VII Conferencia de Ministros

Responsables de la Juventud, que tendrá lugar en Montevideo en abril de 1994, para que diseñe un Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina. Dicha propuesta contemplará un conjunto de actuaciones en los ámbitos de la educación, el empleo, la salud, la legislación, la cultura, la recreación y en todas aquellas esferas que tiendan a mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.



Con tal exhorto, las delegaciones de los 22 países miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud fueron convocadas a Uruguay, en la ciudad de Punta del Este para, en el marco de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, debatir las propuestas más significativas contenidas en el *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL)* encargado por los altos mandatarios. Además, la O.I.J. debía resolver otras propuestas para actualizar su cuerpo estatutario y para emitir una Declaración Final de todos los participantes.

En los meses anteriores se celebraron numerosas reuniones preparatorias para someter la propuesta del Programa a consultas técnicas de expertos, y para que los gobiernos participantes valoraran políticamente los temas, enfoques y prioridades que abordaba la propuesta inicial.

En efecto, la elaboración del Programa Regional tuvo su punto de arranque más significativo en el Convenio suscrito en septiembre de 1993, entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de Juventud. A través del mismo se establecieron las bases para una colaboración técnica institucional por la cual se elaboraría la primera versión de esta propuesta.

Los criterios iniciales para el diseño técnico de la propuesta preliminar de PRADJAL priorizaron la exigencia de elaborar un documento que no hiciera diagnósticos genéricos y se centrara en realizar propuestas concretas, que recogiera el espíritu de los mandatarios iberoamericanos, y que tuviera capacidad para interpretar las grandes demandas de los jóvenes iberoamericanos en las postrimerías del siglo XX.

Así, el 24 de abril de 1994 culminaba en Punta del Este, Uruguay, un largo proceso de elaboración técnica y política desde que los mandatarios iberoamericanos encargaran a la Organización Iberoamericana de Juventud el diseño de un *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina*.

Los trabajos previos y las contribuciones aportadas durante el desarrollo de la VII Conferencia por las delegaciones gubernamentales, los organismos internacionales y los observadores e invitados internacionales contribuyeron sustantivamente al enriquecimiento de los tres documentos fundamentales que fueron aprobados por la unanimidad de las delegaciones participantes: la versión final del Marco de Referencia del *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina*, los *Estatutos de la Organización* y la *Declaración Final*.

Los documentos aprobados, en particular el referido al Programa Regional de Acciones, fueron elevados por la O.I.J., a la IV Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en julio de 1994, como respuesta al encargo que el año 1993 le fuera dado por éstos.

Los mandatarios iberoamericanos dejaron constancia de la seriedad y rigor con que la Organización Iberoamericana de Juventud y su VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud asumieron dicha tarea, en la Declaración Final de la IV Cumbre, Segunda Parte, punto 2.6., en los siguientes términos:



2.6.- "Expresamos nuestra complacencia por el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), previsto para el período 1995-2000, cuyo diseño fue encargado a la Organización Iberoamericana de Juventud de la OEI (Ver Documento Anexo en la Tercera Parte), y encomendamos su ejecución a la OIJ, con el apoyo de todos nuestros gobiernos e invitando a participar a los organismos especializados, a las agencias de cooperación y a aquellas instituciones de carácter financiero."

Esta trascendente resolución, que mandata por cinco años a la Organización Iberoamericana de Juventud para que trabaje en programas multilaterales de carácter intergubernamental dirigidos a la juventud de América Latina, se convierte en uno de los pronunciamientos más significativos de la Cumbre sobre las actuaciones previstas en materia de políticas sociales.

En 1995, además de celebrarse el Décimo Aniversario del Año Internacional de la Juventud, se verá al conjunto de los países iberoamericanos empeñados en un gran esfuerzo común: establecer nuevos y mejores escenarios en los cuales las nuevas generaciones accedan a mayores oportunidades en los ámbitos de la educación, el empleo, la participación, la salud y en todos aquellos ámbitos que incidan en su desarrollo y participación en la sociedad democrática.

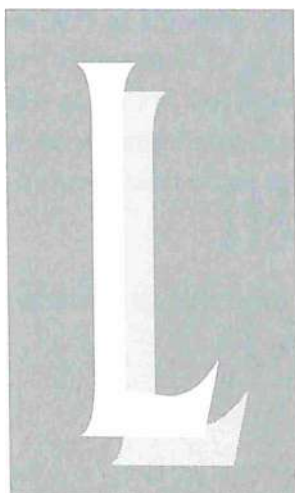
4. ANTECEDENTES:

Las Conferencias
Iberoamericanas de Juventud
y la Organización
Iberoamericana de Juventud





4. 1. LAS CONFERENCIAS IBEROAMERICANAS DE JUVENTUD



as Conferencias Iberoamericanas de Juventud vienen desarrollándose ininterrumpidamente desde 1987.

Aquel año, por iniciativa de diversos países iberoamericanos, se convocó a una primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica, abierta a la participación de representantes y expertos de los países de América Latina, España y Portugal. En dicha ocasión se pretendió poner en marcha un foro de diálogo, conocimiento y colaboración recíproca, con el objeto de impulsar una mayor y más eficaz cooperación internacional en materia de juventud.

Todos los participantes en dicha Conferencia estimaron muy positivo y necesario continuar de modo sistemático este tipo de encuentros. Por ello, tras la primera experiencia que tuvo lugar en España (1987), sucesivamente se han autoconvocado para sucesivas Conferencias en los siguientes países: Argentina (1988) Costa Rica (1989), Ecuador (1990), Chile (1991) y España (1992).

En las cuatro primeras Conferencias, entre 1987 y 1990, participaron los Directores Generales de Juventud de los países iberoamericanos. En la V Conferencia, celebrada en Chile en 1991, fueron convocados los Secretarios de Estado, los Viceministros y Subsecretarios, mientras que a partir de la VI Conferencia, que tuvo lugar en Sevilla en 1992, ésta contó con la presencia de los Ministros, pasando a denominarse oficialmente *Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud*.

Así pues, en Punta del Este se reunieron por segunda vez los Ministros responsables del área de Juventud de los países Iberoamericanos para ratificar el compromiso político de sus respectivos gobiernos e impulsar la cooperación multilateral, mediante el desarrollo de programas destinados a los jóvenes.

Esta Conferencia Iberoamericana de Juventud, ha ido consolidando una notable incidencia y un gran prestigio gracias a la voluntad de los países que participan de ella. Así, cada una de sus ediciones ha contado con la participación de las más altas autoridades de los Estados que la acogieron como sede. En efecto, los Excmos. Srs. D. Raúl Alfonsín, Presidente de la Nación Argentina; D. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz; D. Rodrigo Borja, Presidente de la República del Ecuador; D. Patricio Alwyn Azócar, Presidente de la República de Chile; y en España, Su Alteza Real Don Felipe de Borbón Príncipe de Asturias, participaron como ilustres figuras en sus sesiones de inauguración o de clausura.

Finalmente, en abril de 1994, bajo la Presidencia de Honor del Excmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Luis Alberto Lacalle, tuvo lugar la VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD, en la ciudad de Punta del Este.



Así se ha ido perfilando y consolidando este foro de cooperación multilateral que actualmente se expresa a través de las Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Juventud, organismo de máxima decisión de la Organización Iberoamericana de Juventud.

4. 2. LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD

Por resolución unánime de los países participantes en la VI Conferencia, celebrada en 1992 en Sevilla, España, y merced a un Acuerdo suscrito por el entonces Presidente de la VI Conferencia y el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.), se dio lugar a la formalización de este mecanismo, instituyéndose formalmente la Organización Iberoamericana de Juventud, cuya Secretaría Ejecutiva reside en las instalaciones centrales de la O.E.I., en Madrid, España.

La Organización Iberoamericana de Juventud ha establecido unos mecanismos de funcionamiento, que se expresan a través de los siguientes órganos:

- Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud
- Consejo Directivo



La Conferencia se reúne cada dos años en uno de sus países miembros, elegido de común acuerdo por el plenario de la misma. Por norma consuetudinaria, el país anfitrión de la Conferencia asume la Presidencia durante el siguiente período.

Además de la Presidencia de la Organización, la Conferencia elige una Vicepresidencia, una Secretaría General, una Secretaría General Adjunta y cinco Representaciones Subregionales por cada una de las regiones siguientes: Área de los Países del Cono Sur, Área de los Países Andinos, Área de los Países Centroamericanos, Área de México y Países del Caribe y Área de los Países de la Península Ibérica.

El Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de Juventud elige, a propuesta del Presidente, al *Secretario/a Ejecutivo/a* de la O.I.J.

5. PROGRAMA DE LA VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD





Sesión Inaugural de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud el 22 de abril de 1994 en Punta del Este, Uruguay.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD

Montevideo - Uruguay, 19 al 23 de abril de 1994

Martes 19 de abril

Llegada de Delegaciones Oficiales e instalación en el
Hotel San Rafael de Punta del Este.

- 19.00 hrs. Reunión de análisis y definición del Reglamento y de las Normas de Procedimiento de la VII Conferencia, en la cual participarán los Directores Generales de Juventud de los Países Miembros:
Elección de la Comisión de Nominaciones.
Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 20.30 hrs. Cierre de los trabajos.

- 21.00 hrs. Cena.

Miércoles 20 de abril

- 10.00 hrs. Inauguración Oficial de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud con la asistencia de su Presidente de Honor, Excmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Luis Alberto Lacalle.
- 11.00 hrs.- Pausa - café.
- 11.30 hrs. Elección de la Mesa de Presidencia de la VII Conferencia.
- 11.45 hrs. Informe de gestión de la Ministra Presidenta de la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, Excm. Sra. Cristina Alberdi, Ministra de Asuntos Sociales de España.
- 13.00 hrs. Comida.
- 15.00 hrs. Ponencia marco sobre el *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (1995-2000)*.
- 16.15 hrs. Pausa.
- 16.45 hrs. I Sesión de Intervenciones de los/las Ministros/as de Juventud
(Participan los Excmos. Srs./Sras. Ministros/as de Argentina, Bolivia, Brasil y Colombia).



- 18.00 hrs. Cierre de los trabajos.
- 18.30 hrs. Rueda de Prensa - Presentación de los estudios:
Juventud y Empleo en América Latina
Juventud y Educación en América Latina.
- 21.30 hrs. Cena Oficial de Bienvenida ofrecida por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, Dr. Antonio Mercader.

Jueves 21 de abril:

- 09.30 hrs. Reinicio de los trabajos.
 II Sesión de Intervenciones de los/las Ministros/as de Juventud
(Participan los Excmos. Srs./Sras. Ministros/as de Costa Rica, Cuba, Chile y Ecuador).
- 10.30 hrs. Pausa - café.
- 11.00 hrs. III Sesión de Intervenciones de los/las Ministros/as de Juventud
(Participan los Excmos. Srs./Sras. Ministros/as de El Salvador, España, Guatemala y Honduras).
- 13.00 hrs. Comida.
- 15.30 hrs. IV Sesión de Intervenciones de los/las Ministros/as de Juventud
(Participan los Excmos. Srs./Sras. Ministros/as de México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú).
- 16.45 hrs. Pausa - café.
- 17.00 hrs. V Sesión de Intervenciones de los/las Ministros/as de Juventud
(Participan los Excmos. Srs./Sras. Ministros/as de Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- 18.15 hrs. Cierre de los trabajos.
- 21.00 hrs. Cena.

Viernes 22 de abril

- 09.30 Reinicio de los trabajos
 Intervenciones de los/las Representantes de Organismos Internacionales,
 Observadores e Invitados Especiales.
- 11.00 hrs. Pausa - café.
- 11.30 hrs. Sesión de Análisis y Aprobación de las modificaciones de los Estatutos de la Organización Iberoamericana de Juventud.
- 12.45 hrs. Entrega del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.



- 13.00 hrs. Comida.
- 16.00 hrs. Sesión de Análisis y Aprobación de Documentos Finales:
1.- Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina.
2.- Declaración Final de los participantes en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.
- 17.00 hrs. Entrega del informe de la Comisión de Nominaciones.
 Elección del Consejo Directivo 1994/96 de la Organización Iberoamericana de Juventud.
- 18.00 hrs. Sesión Final y acto oficial de Clausura.
 Con la asistencia de altas autoridades uruguayas y del Cuerpo Diplomático acreditado.
- 18.30 hrs. Cierre de los trabajos.
- 21.30 hrs. Cena Oficial de Despedida, ofrecida por la Organización Iberoamericana de Juventud.

Sábado, 23 de abril

- 10.00 hrs. Visita turística a Punta del Este.

Domingo, 24 de abril

Regreso de los delegados a sus respectivos países.

La Mesa de Presidencia compuesta por (de izquierda a derecha) Sr. D. Nicanor Duarte Frutos, Ministro de Educación de Paraguay, Sra. D^a María Do Ceu Baptista Ramos, Secretaria de Estado de Juventud de Portugal, Sr. D. Antonio Mercader, Presidente de la VII Conferencia Iberoamericana de Juventud y Ministro de Educación y Cultura de Uruguay, Sr. D. Alberto Cárdenas Dávalos, Ministro de Bienestar Social de Ecuador y Sra. D^a Maruja Pachón de Villamizar, Ministra de Educación de Colombia.





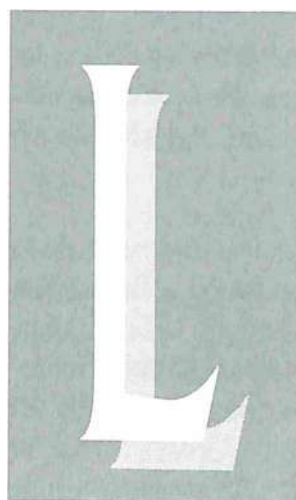
**6. OBJETIVOS Y
DESARROLLO DE LA
VII CONFERENCIA
IBEROAMERICANA DE
MINISTROS DE JUVENTUD**





El Exmo. Sr. D. Luis Alberto Lacalle, Presidente de la República Oriental del Uruguay, Presidente de Honor inaugurando la VII Conferencia.

6. 1. OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA



os objetivos institucionales para los cuales fue convocada esta Conferencia fueron los siguientes:

- Constatar los avances realizados desde la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, celebrada en Sevilla, en 1992.
- Someter a la consideración del máximo órgano de la O.I.J. la aprobación del *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina* y las acciones concretas en el corto, mediano y largo plazo.
- Proceder al análisis y a la aprobación de una Declaración Final de los países participantes, de carácter político, que defina las líneas maestras que informarán las políticas sociales de juventud en los países iberoamericanos durante los próximos años.
- Proceder al análisis y a la aprobación de los Estatutos de la Organización.
- Proceder a la elección del nuevo Consejo Directivo de la O.I.J., el cual se hará cargo de la dirección de los trabajos de la Organización durante el período 1994-1996.



6. 2. REUNION DE ANALISIS Y DEFINICION DEL REGLAMENTO Y DE LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO DE LA VII CONFERENCIA

Como es habitual en este tipo de Conferencias, en la víspera de la Sesión Inaugural de la VII Edición, el 19 de abril de 1994 se celebró la Reunión de Análisis y Definición del Reglamento y de las Normas de Procedimiento. Esta reunión tuvo por objeto revisar las cuestiones de orden metodológico y de procedimiento que regirían los trabajos de la Conferencia. Los Directores Generales de Juventud de los Países Miembros fueron convocados para participar en los trabajos de esta Reunión, con el propósito de adoptar las medidas reglamentarias pertinentes para garantizar la buena marcha de la Conferencia.

En dicha sede también se procedió a la elección de las Comisiones de trabajo que, por reglamento, deben hacerse cargo de determinadas tareas. Concretamente, fueron elegidos los países que iban a formar parte de la Comisión de Nominaciones y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Finalmente, la Reunión de los Directores Generales de Juventud aprobó oficialmente la relación oficial de participantes y el Reglamento de Funcionamiento de las Conferencias de la Organización de Juventud, que se incluyen en los anexos de esta memoria.

Concretamente, fueron elegidos los países que iban a formar parte de la Comisión de Nominaciones, de la Comisión Revisora de Cuentas y aquellos integrantes de la Mesa Directiva que presidiría las sesiones de la VII Conferencia, cuya composición quedó de la siguiente manera:

- Presidente: - Uruguay
- Vicepresidentes: - Colombia - Ecuador - Paraguay - Portugal
- Vocales: - Perú - Puerto Rico - El Salvador - Argentina

6. 3. LA SESION INAUGURAL

La solemne Sesión Inaugural, que contó con la presencia de los 140 delegados internacionales acreditados, del cuerpo diplomático y de las autoridades civiles uruguayas, fue abierta por el magnífico coro polifónico del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, que entonó el himno nacional del país anfitrión.

Esta sesión fue presidida por el Excmo. Sr. Dr. Luis Alberto Lacalle, Presidente de la República Oriental del Uruguay, a quien acompañaban las siguientes personalidades: la Excm. Sra. Cristina Alberdi Alonso, Ministra de Asuntos Sociales de España y Presidenta de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud; el Excmo. Sr. José Torreblanca Prieto, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos; el Excmo. Sr. Vladimir Radovic, representante del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Excmo. Sr. Antonio Mercader, Ministro de Educación y Cultura del Uruguay, y finalmente, el Excmo Sr. Gobernador del Departamento de Maldonado.



Seguidamente, procedieron a hacer uso de la palabra el Sr. Vladimir Radovic, quien leyó el saludo personal de D. Enrique Iglesias; la Excm. Sra. D^a. Cristina Alberdi, Ministra de Asuntos Sociales de España y el Excmo. Sr. D. Luis Alberto Lacalle, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Las intervenciones, cuyos textos transcribimos a continuación, pusieron de relieve la trascendencia de la VII Conferencia y la importancia de los temas de la agenda para las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud.

Los Directores de Juventud de los países iberoamericanos junto con el Excmo. Sr. D. Luis Alberto Lacalle, Presidente de la República Oriental del Uruguay.



6.3.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, Excmo. Sr. D. ENRIQUE IGLESIAS

1. - Es para mí motivo de gran satisfacción hacer llegar este mensaje en la inauguración de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros responsables del área de juventud, que se reúne por primera vez en mi país. Estoy seguro que este importante encuentro no solamente ratificará el compromiso político para impulsar la cooperación multilateral en la temática juvenil iberoamericana sino que también definirá una propuesta estratégica para un Programa Regional con acciones concretas dirigidas a los jóvenes.

2. - En la recientemente terminada Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo en Guadalajara-México, junto con un histórico aumento de capital del Banco, hemos recibido el mandato especial de nuestros gobernadores para seguir aumentando el apoyo a la reducción de la pobreza y a la equidad social. Este mandato lo acogimos con mucha satisfacción y sentido de responsabilidad porque somos plenamente conscientes de que en su objetivo de reducir la pobreza, el Banco tiene que promover un creciente número de proyectos que beneficien a los sectores más vulnerables de la población, y en particular, mujeres, jóvenes y niños.

3. - En efecto, uno de los problemas más críticos con que deben enfrentarse nuestros países en el umbral del siglo XXI es la falta de oportunidades para los jóvenes. Datos disponibles para los países de América Latina y el Caribe muestran que el porcentaje de jóvenes que no trabajan ni estudian es cada vez mayor, llegando en ocasiones a representar casi un tercio de la población joven total, especialmente en las zonas rurales. La marginalidad de este amplio contingente de jóvenes en la región no sólo representa un grave problema social sino que implica un desaprovechamiento de la mayor riqueza que tiene un país, que son sus jóvenes.



El Sr. D. Vladimir Radovic transmitiendo el mensaje de D. Enrique Iglesias, Presidente del BID, durante la Sesión Inaugural.



4. - Continuando con las acciones ya iniciadas hace varios años, el Banco asistirá a sus países prestatarios para fortalecer los programas de capacitación e inserción laboral de los jóvenes, especialmente a los desertores del sistema escolar que suelen pertenecer a hogares que no logran superar la línea de pobreza.

5. - En los últimos años hemos venido apoyando varias experiencias innovadoras dirigidas a encontrar soluciones a la problemática juvenil. En Chile se está financiando un programa donde se capacita a jóvenes con dificultades especiales de acceso al mercado de trabajo para incrementar sus posibilidades de empleo e inserción social. Además, este programa comprende acciones de promoción entre los empresarios para incentivar la acogida de mujeres en prácticas laborales y entre la población femenina para que se matriculen en los cursos que se ofrecen.

6. - Asimismo, el Banco ha apoyado al Gobierno de Venezuela en el financiamiento de un programa para la capacitación para el trabajo y la inserción laboral de jóvenes desempleados, desertores del sistema escolar. Este programa tiene como uno de sus objetivos específicos involucrar al sector privado en las actividades de capacitación. En la actualidad se están procesando programas similares en varios países incluyendo uno de gran alcance en Argentina y otro en Uruguay.

7. - El programa de capacitación y desarrollo empresarial de los jóvenes en Uruguay tendrá como objetivo no solamente la inserción laboral de los jóvenes en las empresas existentes, sino también la formación de nuevas micro y pequeñas empresas de los propios jóvenes. De esta manera el Banco asistirá al país para aumentar la capacidad de adaptación de los jóvenes a los cambios en el mercado de trabajo que traen el avance tecnológico, la apertura económica y la integración regional.

8. - Somos conscientes, sin embargo, de que estos programas de capacitación laboral no pueden compensar las deficiencias de los sistemas educativos por sí solos. Este tipo de capacitación es mucho más efectivo si está orientado a jóvenes que ya tienen suficientes habilidades y conocimientos básicos y si está enfocado a las necesidades de las empresas y del sector privado.

9. - Por lo tanto, para complementar este apoyo a la inserción laboral de los jóvenes, el Banco continuará apoyando fuertemente a los sectores de educación, ciencia y tecnología, donde ya hemos otorgado préstamos por más de U.S. \$ 3.000 millones. Se seguirá mejorando la cobertura, la calidad y la eficacia de nuestros sistemas educativos, asegurando que éstos respondan tanto a las necesidades del desarrollo económico como a la equidad social.

10. - En este contexto celebramos esta trascendental reunión en Punta del Este porque se produce en la antesala de 1995, ocasión en que se cumple el aniversario de la década del Año Internacional de la Juventud, convocado por las Naciones Unidas. El BID también dará un significativo aporte no solamente a través de sus programas de préstamos y cooperación técnica sino también como un ámbito de reflexión y análisis para abordar cada vez con más éxito esta compleja problemática.

11. - Para terminar, les deseo mucho éxito en sus deliberaciones, recordándoles las palabras sabias de Franklin Delano Roosevelt: "No siempre podemos preparar el futuro para nuestros jóvenes, pero sí podemos preparar a nuestros jóvenes para un futuro mejor".



6. 3. 2. DISCURSO DE INAUGURACION DE LA PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD,

**Excma. Sra. MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA,
D^a. CRISTINA ALBERDI ALONSO.**

Cuando en 1987 se convocó en Madrid la primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica, no imaginamos que en tan breve espacio de tiempo habría sido posible avanzar hacia un Foro amplio y representativo como el que se congrega hoy en Punta del Este. Los encuentros previos, que tuvieron el empuje y el respaldo de los gobiernos amigos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Chile y España, acogiendo en su momento la celebración de las anteriores Conferencias, constituyeron un poderoso estímulo para que ahora nos reunamos aquí en esta VII Conferencia Iberoamericana de Juventud, que tiene la enorme responsabilidad de aprobar un Programa de acción que dé respuesta a los grandes problemas sociales que tienen en común nuestras generaciones jóvenes.

Con los mismos ideales que fueron expresados en la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Salvador de Bahía, donde una vez más se puso de manifiesto la voluntad de las naciones iberoamericanas por estrechar lazos y asumir conjuntamente los problemas comunes, nos disponemos a desarrollar, a lo largo de estos días, el encargo que en aquella oportunidad nos dieron nuestros altos mandatarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Dicho Programa, cuya aplicación se iniciará en la antesala de 1995, ocasión en que se cumple el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud de Naciones Unidas, pretende ser una propuesta estratégica para articular las políticas dirigidas a los jóvenes iberoamericanos en el período 1995-2000.

Grandes son los retos que se nos presentan en el desarrollo de esta tarea. El empleo, la educación, la salud, la marginación, son algunas de las áreas que deben abordarse. Con ello se pretende dar respuesta a la necesidad de elaborar un conjunto de medidas prioritarias que aborden los problemas reales de la juventud y de la propia sociedad, y que represente un programa de progreso.

En cuanto al empleo, se trata de romper la cadena por la que los jóvenes en situación de pobreza y con escasa escolaridad acceden a empleos mal remunerados y en deficientes condiciones de trabajo. Esta discriminación se hace más lacerante en relación con las mujeres jóvenes y con los jóvenes de ámbitos rurales e indígenas. El problema del desempleo en los jóvenes no sólo lo padecen los marginados por su escasa escolaridad, sino también aquellos que tuvieron mejores oportunidades en su educación.

El Programa debe abordar aspectos de adaptación a los desafíos que se presentan en los umbrales del siglo XXI, donde la educación y la formación profesional deben estar en relación con los requerimientos de las nuevas tecnologías y la modernización de las empresas.

Nada debe ser tan prioritario para gobiernos con sensibilidad hacia los problemas sociales como la educación. Los niños y los jóvenes deben tener acceso a ella, y nuestra responsabilidad pasa



por incrementar los mecanismos que eviten la deserción en la educación formal de los niños y jóvenes, haciendo especial hincapié en aquellos grupos de población que, por su marginación en los grandes centros urbanos o por su dispersión en zonas alejadas, son especialmente vulnerables.

La salud, la falta de salud y la marginación van fatalmente unidos a aquellos jóvenes que sufren la pobreza y no pueden desarrollarse integralmente.

También están presentes entre los y las jóvenes problemas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva, con las adicciones a las drogas, al alcohol y al tabaco. La violencia y los accidentes tienen su más alta tasa de incidencia entre la población joven. La prevención y la atención de los problemas de salud física y mental deben estar presentes en las políticas que se elaboren en relación con este grupo de población.

Nuestros países gozan hoy, después de unos pasados históricos con avances y retrocesos, de gobiernos elegidos democráticamente y practicantes de esta forma de gobierno. Se trata ahora de construir las democracias con crecimiento económico, de ser capaces de distribuir mejor la riqueza y de generar mayor bienestar para nuestros pueblos. La llamada deuda social, todavía pendiente, de no ser atendida con respuestas eficaces a través de políticas sociales puede transformarse en amenaza de autoritarismo.

La juventud iberoamericana debe participar en el desarrollo y fortalecimiento de la democracia, incorporando un conjunto de valores que le son propios, centrados en torno a la solidaridad y a la superación del individualismo, que los implique en los proyectos de construcción de una sociedad mejor, la defensa de la paz, la cooperación al desarrollo de los pueblos, la preocupación por la protección de la naturaleza, el respeto a las diferencias y la no discriminación por razón de sexo u origen.

Es necesario apoyar a la juventud para lograr una nueva forma de participación social, la que nace desde abajo, influyendo en las condiciones de sus propias vidas y ayudando a estructurar un espacio intermedio entre el Estado y sus ciudadanos.

Ningún colectivo humano puede permitirse desperdiciar el impulso vital, la energía renovadora que genera su juventud, ya que eso produciría inmovilismo, impidiendo el crecimiento y el avance de la propia sociedad.

Los participantes de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud durante el acto inaugural.



El fortalecimiento de la democracia pasa por políticas de compromiso firme con la igualdad de oportunidades, que suavicen las enormes diferencias entre los jóvenes y las jóvenes de diferentes orígenes socioeconómicos, entre jóvenes de la ciudad y del campo, entre mujeres y hombres jóvenes, a la hora de acceder al estudio, a la formación y al empleo.

Educación, formación y empleo; participación y fomento del asociacionismo; salud y calidad de vida; solidaridad e igualdad de oportunidades, son los ejes en torno a los cuales se sitúan las actuaciones para lograr una integración social de los y las jóvenes.

Quiero que en este encuentro tengamos también presente que, en este año 1994, celebramos el Año Internacional de la Familia.

La familia es el entorno fundamental para los jóvenes, el primer escenario de socialización de la infancia, un espacio de influencia en el desarrollo de las nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas, donde reside el apoyo emocional como un elemento de cohesión social.

Son muchas las transformaciones que han incidido en la familia en estos últimos años. El nuevo papel de las mujeres en la sociedad, la desaparición de viejas formas de autoritarismo y el mayor protagonismo de los jóvenes, son algunos de los factores que han perfilado nuevos modelos de madre y de padre, nuevos valores que afectan a la igualdad de sexos y al reparto de responsabilidades, y nuevos estilos educativos.

Merece que aplaudamos y alentemos los valores y las costumbres tradicionales de muchas familias de países iberoamericanos, donde se desarrolla la solidaridad para con los miembros más vulnerables: las personas mayores y las personas con discapacidades. Debemos promover y transmitir a la juventud esa hermosa tarea que pasa por el respeto mutuo y la corresponsabilidad en los objetivos.

La juventud es también una etapa de desprendimiento y de tránsito hacia la formación de nuevas unidades familiares. La emancipación de los jóvenes pasa por acceder al empleo y a una vivienda independiente.

Entendemos que los Organismos de Juventud, las Asociaciones Juveniles, los propios jóvenes, pueden desempeñar un papel clave para apoyar el desarrollo y la consolidación de políticas de juventud, para transferir experiencias, para contribuir a la formación de técnicos, para mejorar los sistemas de información juvenil y los programas destinados a facilitar la integración social y económica de los/las jóvenes, en definitiva, para poner en marcha un mecanismo de solidaridad internacional que permita la construcción de un modelo social más justo, equilibrado y democrático, en el que la juventud juegue un papel destacado.

Como señalaba el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón, en la VI Conferencia Iberoamericana de Juventud celebrada en 1992 en Sevilla, es fundamental que los y las jóvenes entiendan y participen en el proceso de la construcción iberoamericana, de estrechar lazos y difuminar fronteras, aportando programas que, con el trabajo de todos, estén al servicio de sociedades con renovadas aspiraciones.

España, se ha dicho muchas veces, debe ser un puente entre Europa y América Latina, y la aportación de este espacio que nos ofrece la Organización Iberoamericana de Juventud es una buena plataforma para que la juventud de nuestros continentes se encuentre y participe en políticas comunes que incidan sobre los desequilibrios, la erradicación de la injusticia y la desigualdad y transformen los obstáculos para el disfrute de todos de los derechos humanos fundamentales y del progreso.



6. 3. 3. DISCURSO DEL Excmo. Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, D. LUIS ALBERTO LACALLE

Proponemos que el contenido de nuestra conferencia esté firmemente anclado en el tema de acciones concretas para el desarrollo de la juventud en América Latina, en Iberoamérica. Estamos, entonces, no solamente actuando como anfitriones en el día de hoy y en los días que van a sucederse. Lo estamos haciendo como partícipes activos y comprometidos con el futuro plan 1995-2000 de acciones para el desarrollo de la juventud. Y bien usado el vocablo acciones, no planes.

Por cierto que la acción racional, la acción pensada pero con urgencia que quizás comprenda mejor que nadie la gente joven, de evadirnos del plan para ir a la acción concreta, a lo positivo, a lo que se palpe, se advierta como progreso inmediatamente. Porque la fugacidad del episodio juvenil nos impide que estemos hablando como tantas veces del joven como futuro, para que pasemos a hablar del joven como presente. Una de las engañosas más usuales respecto de la gente joven es, no solamente sermonearlos, no solamente indicarles, nosotros los mayores lo que ellos deben hacer, o lo que se va a hacer por ellos, y no postergarlos diciéndoles "vosotros sois el futuro y los vamos a ir preparando". ¿Para qué? Para que ineludiblemente el joven sienta que cuando llegue la prometida solución, para que cuando se acerque el plan tan trabajosamente diseñado, hayan dejado de ser jóvenes. Por tanto acciones presentes y perfectas, por supuesto, sin ilusión de soluciones omnicomprensivas pero acciones a desarrollar entre el 95 y el 2000 concretamente y de repercusión inmediata.



Debemos dar cuenta hoy que estamos todos reunidos, de lo que dentro de nuestras responsabilidades gubernativas hemos realizado.

Creemos poder decirle a los visitantes y a nuestro propio país que nuestra administración ha tenido una actitud miliar respecto de la juventud en la historia del país. Desde el primero de enero de 1991 funciona entre nosotros el Instituto Nacional de la Juventud. Pero no nos hemos quedado en el avance escrito, también muy propio a veces de nuestros países, de arrojar leyes a los problemas, de arrojarle Institutos a los problemas, de que la mera institucionalización los soluciona. No. Podemos decir que este INJU ya ha cumplido una tarea que es trascendente y va a ser reconocida como un antes y un después dentro de la sociedad uruguaya. Los temas de la cultura, de la educación, de la información, la salud, la recreación y la red de información juvenil, han sido tareas concretas que se perciben como un adelanto ya asumido por la sociedad uruguaya. La Tarjeta Joven, que tiene un valor casi que diría de identidad, de símbolo, no solamente se ha convertido en la manera de acceder en forma más barata a la compra de determinados bienes y servicios, no solamente ha facilitado la inserción en la realidad económica que es la que primero golpea al joven cuando está deviniendo adulto y está comprendiendo la realidad del mundo, sino que se ha convertido en una manera de identificación. Son 300.000 compatriotas nuestros los que lucen con orgullo esa tarjeta. La han buscado, la han obtenido y la utilizan. Nuestro país puede decir hoy que en ella simboliza la atención concreta prestada a ese problema, a ese tema, a ese segmento social al que hoy queremos considerar y analizar en esta Conferencia.

Todo esto, con una tremenda respuesta. Si alguna vez nos preocupaba que la acción gubernativa tuviera eco en la juventud, porque pocos momentos de la vida hay tan puros, diría yo, para percibir

lo que es falso de lo verdadero como lo es la época de la juventud. La respuesta que han tenido todos estos programas, todas las convocatorias, ya sea convocatorias de concursos literarios, jornadas por la ecología, jornadas de prevención para enfermedades, cualquiera de las actividades desborda los límites de cualquier local en el que las convocamos. Es decir que ha habido acción y reacción, que ha habido eco, respuesta, que no ha sido una prédica en el desierto. Ha tenido eco y un eco positivo.

Quiero poner especial énfasis en el tema capacitación-trabajo, que es el centro de los problemas que nos atañen como gobernantes en lo que tiene que ver con este tema. Hemos diseñado un sistema de pasantías para los egresados de la Universidad Tecnológica del Uruguay que en cantidad de miles hacen su primera experiencia laboral a través de este sistema. Pero se ha creado específicamente un plan que se llama Primera Experiencia Laboral que procura lanzar al joven hacia el primer renglón del currículum futuro. Para que cuando luego progrese en la vida tenga como punto de referencia un empleo que es el más difícil de conseguir, que es el primero. Este programa ha estado dirigido a desertores del sistema educativo, a los sectores más vulnerables en el mercado laboral. Por tanto, el gobierno oriental puede señalar con orgullo, episodios concretos de progreso, no escrito sino de la vida real.

Hoy vamos a anunciar que habiendo el gobierno solicitado a un foro juvenil de reciente realización en Piriápolis que se elaborara un proyecto de ley con temas relativos a la mejora de la ubicación del joven en la sociedad uruguaya, vamos a presentar un proyecto de ley que tenga que ver con la entrada al mercado del trabajo, facilitándolo. Con la regulación del contrato de aprendizaje como primer eslabón de contacto entre lo que se aprendió y el taller, la fábrica, la oficina, el lugar donde se trabaja. Facilitar el costo de seguridad social del trabajador joven, para que sea un incentivo su contratación. Generalizar este sistema de pasantías que por ahora opera solamente respecto de los organismos del Estado, entes industriales y comerciales del Estado, así como el sistema de becas. Es decir, un proyecto de ley que creemos que va a ser umbral en realizaciones concretas también en materia de juventud. Pero con un punto que quiero destacar, que es la rebaja a 18 años de la plena capacidad del joven. Estamos en este año invitando al joven a que realice la acción más importante que es la de votar, que es la de seleccionar a su gobernante y puede hacerlo a los 18 años, y se convierte en una gran fuerza. Contrata, si ustedes me permiten el neologismo, de derecho privado a derecho público. Contrata un candidato, un presidente, un diputado, un senador. Le entrega las potestades gubernativas. Pero no puede actuar en la vida civil porque tiene que esperar tres años más para poder contratar. Nos parece que es importante que asumamos que en el momento actual, los 18 años sobran en cuanto a responsabilidad de nuestros jóvenes para conducirse en la vida cotidiana, en la vida real. Por tanto tenemos el gusto de hacer estos anuncios en esta Conferencia, no sólo de lo realizado sino de lo que pronto pondremos en manos del Poder Legislativo para su, esperamos, pronta aprobación.

Pero también querríamos desgarnar algunos conceptos y pensamientos en compañía de ustedes. Decíamos hoy, joven futuro contra joven presente y tenemos que agregar otros conceptos que se nos ocurren necesarios. No más joven como problema, joven como solución, como parte de la solución social y política, que tampoco puede ser sólo de los jóvenes, que tampoco puede ser una sociedad segmentada la que analizemos. Tampoco puede ser cortada en trozos para su análisis, pero tampoco, y reiterémoslo, no más joven como problema, no más mujer como problema. No. Parte de una manera de ser de un ser humano único, entero, unión de alma y cuerpo, distinto en cada una de sus versiones, creado a imagen y semejanza de Dios y portador de valores eternos, esa entidad no puede ser llamada nunca problema. Nunca. Podemos tener algunos integrantes de la juventud con problemas, pero no incurramos en la generalización negativa y muchas veces injusta de llamar "los problemas de la juventud". Es la circunstancia social del joven la que nos debe preocupar.

El más importante, a mi juicio, documento político de la segunda mitad de este siglo, es la Encíclica Centésimo año. Esa piedra miliar del Vaticano, no en lo que tiene que ver con doctrina de la



iglesia, no en lo que tiene que ver con el dogma pero sí en lo que tiene que ver como documento político. Se constituye en una reflexión sobre la sociedad que creo que tendría que ser de uso habitual para quienes estamos dedicados a la función pública. Rescato de ese documento tan importante el concepto de la subjetividad creadora, que el Papa rescata como dinamizador de esa sociedad que él llama sociedad libre, y en aquel desarrollo desde la libertad religiosa hacia la libertad política, la libertad económica, considerándolas un todo. Es a los jóvenes a quienes corresponde entonces que convoquemos al ejercicio de la libertad. Que los convoquemos al ejercicio de esa libertad que, repito, no puede ser considerada en forma parcial y que tiene que ser ejercitada para su propia defensa. No hay libertad si no hay ejercicio de las libertades y nosotros tenemos que convocar a los jóvenes ciudadanos, apenas cumplan los años que la ley marque en cada una de sus naciones, invitarlos y convocarlos a la acción cívica. Porque no podemos bordear los temas. Todo tiene un sustrato político. Todo tiene un punto de articulación en la sociedad democrática, en la que legitima sus gobiernos a través del voto, en la participación política que no puede ser eludido.

No podemos, por supuesto sin desmedro de los temas, dejar que nos encandilen en la totalidad de nuestra actividad, ni la ecología que tiene una solución política, ni la prevención de las enfermedades, ni la educación, ni la cultura, que todas en la sociedad democrática se concretan y se cuajan en fórmulas de articulación política, de articulación democrática. Si algún llamado podía yo hacer con la memoria de los años jóvenes ya pasados es a la opción por la participación en la vida cívica, que puede asumir por cierto distintos aspectos. Puede ser la entrega total, puede ser la vocación de vida única que conocimos como llamado hace tiempo. Pero también tiene que significar que no le quitemos lugar a las cosas de la ciudad, de la polis, de la colectividad. Que sintamos que ser ciudadano es una de las categorías superiores del hombre, una de las categorías superiores que lo hacen partícipe del poder y el poder es la categoría más próxima de la humanidad a la divinidad, junto con el amor.



Por tanto, estimados amigos, que sean mis últimas palabras para convocarlos a que sean ciudadanos, activos ciudadanos, críticos ciudadanos pero militantes ciudadanos de las sociedades en que están insertos. Porque esa convocatoria, ese llamado, no va a traer todas las soluciones, no tiene alquimias maravillosas que transformen los problemas de un día para otro, pero tiene la virtud de hacerle sentirse a uno agente de su propio futuro, agente de su propio presente. No testigo sino actor.

Vamos a negarnos a ser meros testigos a pesar de que muchas veces los medios de comunicación, a pesar de que los entretenimientos, a pesar de que todo el consumismo y la sociedad actual nos convocan a ser receptores solamente de lo amable de cada sociedad, vamos a convocarnos a asumir y cargar la cruz de la militancia, de la identificación con causas nobles. Es decir, aquella convocatoria que tendrá que hacernos repetir que la juventud no está hecha para el placer sino para el heroísmo. El heroísmo que en otros tiempos y en otras tierras debe asumir a veces el predicar y conjugar el verbo de la muerte, cosa que en nuestras tierras no es verdad, ni necesario, ha pasado a ser un recuerdo. Pero también requiere sacrificio de tiempo, de talento y de inteligencia. A esa tarea, entonces, estimados amigos, los convoco para que se hagan realidad los planes internacionales, para que se hagan realidad los planes nacionales. Para que podamos sentirnos conformes de que cuando nos tocó a nosotros administrar nuestros talentos, como en la parábola, los podamos devolver multiplicados.

Lo digo porque ya tengo la suficiente distancia como para que en mí, la juventud sea una nostalgia, pero compensada por la promesa de hijos jóvenes.

6. 4. INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO 1992-1994

Durante el período 1992-1994, oportunidad en que le correspondió al Gobierno español presidir la Organización Iberoamericana de Juventud, hubo ocasión de realizar múltiples actuaciones de cooperación internacional y de abrir paso a nuevas realidades de trabajo en el seno de la O.I.J.

De esas tareas y avances le correspondió hablar a la Excm. Sra. D^ª. Cristina Alberdi, Ministra de Asuntos Sociales de España, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.

A continuación se presenta el Informe de Gestión que da cuenta del balance de los trabajos de la Organización durante el mencionado período.

INFORME DE GESTIÓN DE LA MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA, Excm. Sra. D^ª. CRISTINA ALBERDI ALONSO

Es para mí una enorme satisfacción encontrarnos hoy reunidos con los Ministros responsables de juventud de los países iberoamericanos en esta bella ciudad de Punta del Este. Quisiera, en primer lugar, expresar al Señor Ministro de Educación de la República Oriental del Uruguay, Don Antonio Mercader, los agradecimientos de todos y de todas, delegados y delegadas, presentes en esta VII Conferencia por las extraordinarias demostraciones de afecto con que nos han obsequiado desde el momento de nuestra llegada al Uruguay.



Sra. D^ª Cristina Alberdi Alonso, Ministra de Asuntos Sociales de España y Ministra Presidenta (saliente) de la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, presentó el Informe de Gestión.

Seguidamente quisiera felicitar al Comité Preparatorio Uruguayo y a todos los que han trabajado y puesto su desinteresado esfuerzo para organizar esta Conferencia y por las excelentes condiciones que nos han ofrecido para desarrollar nuestros trabajos.

En 1992, en la ciudad de Sevilla, con ocasión de la celebración de la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, le correspondió a mi país el honor de asumir la Presidencia de dicha Conferencia y la Presidencia del Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de Juventud.

Así, en nuestra condición de país titular de la Presidencia, me corresponde hoy hacer el balance de los trabajos realizados desde entonces.

Es preciso, para comprender cabalmente el desarrollo de los trabajos multilaterales de la Organización durante estos dos últimos años, retrotraernos a sus orígenes y remitirnos a aquellos primeros pasos que dieran un grupo de países iberoamericanos en el año 1987, en Madrid, cuando se celebró la I Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica.

Desde entonces, unos primero y otros después, hemos ido sumándonos a este escenario de cooperación, reuniendo al conjunto de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, para trabajar juntos, en torno a un mayor bienestar y un mejor futuro para los jóvenes de nuestros países.

No es fácil, en un mundo como el que vivimos, en el que parecen querer potenciarse las tendencias centrífugas, proponerse trabajar por objetivos comunes y, sobre todo, en función de potenciar unas políticas sociales que rescaten el protagonismo de sectores mayoritarios, a los cuales, conceptos políticos superados les han negado una participación efectiva en la sociedad, pretendiendo relegarles a roles marginales o de simples espectadores.

La exclusión social a que me refiero, no sólo ha alcanzado a los jóvenes en el pasado, sino también a la mujer y a los sectores sociales no urbanos.

En 1987, el mundo que nos correspondía vivir aparecía dividido en bloques de poder, donde las políticas de potencia que regían los destinos de la Humanidad dejaban más espacio a la amenaza nuclear que a la cooperación entre las naciones, contexto en el cual no puede sino valorarse de manera muy especial aquella iniciativa que sembró la semilla de la cooperación iberoamericana en materia de juventud, que hoy nos permite encontrarnos reunidos en esta VII Conferencia.

No obstante, el mundo ha cambiado. Y si bien la nueva geografía política la conocemos a través de una información periodística que abunda en sucesos bélicos, podemos decir también que la evolución política, intelectual y conceptual de las naciones, ha dado lugar a nuevos procesos, a comprender que la sociedad progresivamente se orienta a la globalización de los problemas y las aspiraciones, a la superación de los compartimientos estancos, para dar lugar a espacios más abiertos y democráticos en los cuales las demandas de los diversos sectores emergentes también tienen cabida y un lugar en la sociedad.

Junto a las nuevas ideas que se han abierto paso en el mundo contemporáneo, que defienden el medio ambiente, los derechos de la mujer, los del niño, los de los inmigrantes y de otros sectores socialmente discriminados, también emerge con fuerza la reivindicación por una mayor atención a los jóvenes de nuestros países. Hoy, -cuando vivimos los efectos de una crisis económica internacional sin precedentes-, cobran vigencia y reclaman su espacio las demandas de las nuevas generaciones, que exigen la ampliación de sus derechos a la educación, al trabajo, a la salud y a una vida digna de ellos.



En este contexto es pertinente situar el desarrollo de la Organización Iberoamericana de Juventud en estos últimos años.

Asistimos a momentos en que las grandes mayorías de nuestros países, entre los cuales se encuentran los jóvenes, reivindican un mayor protagonismo en la construcción de su propio futuro, en el cual existan los espacios para participar de los procesos de desarrollo nacional de nuestros países. Esa apuesta es la que da sentido a nuestro trabajo y debe ser el horizonte de las políticas integrales de juventud que nos reclama la sociedad y la historia contemporánea.

Hacer un balance de los trabajos de la Organización Iberoamericana de Juventud en los últimos dos años requiere, en primer lugar, remitirse al Consejo Directivo que le ha correspondido presidir a España y decir que éste, integrado también por los gobiernos de Uruguay, Costa Rica, Chile, Portugal, Cuba, Guatemala, Venezuela y Argentina, ha realizado sus trabajos en el marco de un pleno acuerdo y de una plena concertación, haciendo gala de una capacidad de consenso, refrendando el hecho de que el pluralismo, tanto político como el de las experiencias que concurren en torno a un proyecto común cual es éste, actúa en favor de todos y es la mejor garantía para avanzar en la cooperación intergubernamental.

Durante el período transcurrido entre la Conferencia de Sevilla y esta VII Conferencia de Punta del Este, se han celebrado cinco Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de la Organización. La primera, en Sevilla, inmediatamente después de la VI Conferencia; la segunda, en Lisboa, en febrero de 1993; la tercera, en Venezuela, en mayo de 1993; la cuarta, en Montevideo en noviembre de 1993, y finalmente, la quinta, en la Ciudad de México, en marzo de 1994.

En estos dos años el Consejo Directivo ha recorrido la geografía orgánica y política de la OIJ, acercando los debates de nuestros trabajos de cooperación a las distintas subregiones, promoviendo la participación de otros países no miembros del Consejo en calidad de observadores y, fundamentalmente, acercando el Consejo a la realidad que les corresponde vivir a los jóvenes de los países que tuvieron la gentileza de acoger nuestras distintas citas de trabajo.



De esas reuniones del Consejo Directivo surgieron las resoluciones que permitieron realizar innumerables actividades de cooperación multilateral en áreas y ámbitos muy importantes para las políticas de juventud en nuestros países.

Así, por ejemplo, en materia formativa se celebraron numerosos cursos nacionales e internacionales de formación para los funcionarios de nuestros organismos de juventud, destacándose de modo particular aquellos celebrados en Buenos Aires para los países del Cono Sur; en la ciudad de Antigua Guatemala, para los países de Centroamérica y el Caribe; en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para los países del Área Andina y en las instalaciones del Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ), España, para todos los países iberoamericanos, en febrero del presente año.

En materia de información juvenil, un aspecto vital para el desarrollo de los jóvenes, continuaron desarrollándose distintos programas orientados a potenciar los Centros Nacionales de Información Juvenil y la Red Iberoamericana de Centros de Información Juvenil, a través de la realización de los Seminarios Internacionales para los Responsables de la Red, que tuvieron lugar en el Centro Internacional de Formación para el Desarrollo, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en Bolivia.

En marzo de 1993, en Caracas y Montevideo, tuvo ocasión de desarrollarse un importante programa de pasantías, en el cual participaron funcionarios de los organismos de juventud de todos nues-

tros países, a quienes se les ofreció la posibilidad de contrastar sus experiencias con las de los países que acogieron estas actividades.

La formación del personal que trabaja con jóvenes ha sido y es una de las prioridades de la Organización. Este es un aspecto vital para el éxito de los objetivos que se proponen los planes nacionales de juventud.

Durante este período, también tuvo lugar un Programa de Asesorías especializadas en políticas de juventud, a un conjunto de países, tales como Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Venezuela y Costa Rica, que les permitieron optimizar determinados aspectos del trabajo de sus estructuras gubernamentales, que seguramente les ha permitido ofrecer mejores y mayores servicios a la población juvenil de esos países.

En el área de investigación se han puesto en marcha los trabajos destinados a la elaboración del *Segundo Informe de la Juventud de América Latina*, con el desarrollo de dos módulos claves para conocer la situación por la cual atraviesa la juventud de la región. Durante los trabajos de esta VII Conferencia, serán presentados oficialmente dos trabajos de enorme valor, relacionados con Juventud y Educación y la Formación para el Empleo de los Jóvenes. Estos estudios, elaborados con un rigor profesional encomiable por parte de sus autores, han sido el resultado del encargo realizado por la Organización Iberoamericana de Juventud, de una parte, al prestigioso académico y especialista en temas de educación y juventud, D. Germán Rama; y de otra, al consultor D. Ernesto Rodríguez, en base al acuerdo de cooperación establecido entre la OIJ y la Organización Internacional del Trabajo, a través de su Centro Internacional de Investigación y Formación (CINTERFOR), respectivamente.



No es casual que hayamos puesto nuestra atención en los temas de la educación y del empleo. Estamos convencidos de que esos son los temas claves para garantizar una plena inserción de los jóvenes en la sociedad democrática. La demanda por una educación acorde con las exigencias de la sociedad moderna y que prepare a las nuevas generaciones para los desafíos que le impone el mundo del trabajo, son cuestiones que tenemos que tener como prioritarias en el diseño de nuestras políticas nacionales en los próximos años.

Se une a estos trabajos de investigación, un diagnóstico-propuesta clave para nuestro quehacer en los próximos años, al cual me referiré más adelante con mayor detenimiento, y que será uno de los aspectos centrales que habrán de ocupar la atención de esta VII Conferencia. Me refiero concretamente al Marco de Referencia del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina. Este trabajo ha sido el resultado del Convenio de Cooperación suscrito por la Organización Iberoamericana de Juventud y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL). Este documento, que contó con las aportaciones del Encuentro Internacional de Expertos organizado por la O.I.J., tuvo en la persona del prestigioso especialista D. José Weinstein, coordinador de los trabajos, un colaborador de excepción, a quien aprovecho la ocasión de agradecer públicamente y expresar nuestro reconocimiento y felicitación por el formidable trabajo realizado.

Este valioso documento que habrá de definir e identificar las líneas centrales de las políticas integrales de juventud entre los años 1995 y 2000, es un instrumento clave para comprender cómo y porqué es importante trabajar con los jóvenes.

La legislación y tutela jurídica de los jóvenes tampoco ha escapado a la atención de este Consejo Directivo que hoy deja sus funciones. En noviembre de 1993, en Bolivia, siguiendo las orientaciones de la Conferencia Interparlamentaria sobre Legislación Juvenil que tuvo lugar en ese mismo

país, en junio del año 1992, celebramos la que se denominó Reunión Informal de Expertos y Legisladores de Juventud. El resultado de estos trabajos ha permitido elaborar un completo catálogo de propuestas destinadas a mejorar la legislación que afecta, directa o indirectamente, a los jóvenes en nuestros respectivos países. Estoy segura que ese catálogo de propuestas posibilitará a las Comisiones de Juventud de los parlamentos iberoamericanos, recoger propuestas y recuperar iniciativas en una esfera de enorme importancia para garantizar a las nuevas generaciones su plena ciudadanía en la sociedad democrática.

A una de ellas se ha referido esta mañana el Presidente Lacalle en la alocución que nos ha dirigido en la Ceremonia de Inauguración de esta VII Conferencia.

En esa misma dirección, y como resultado de los encuentros realizados, la Secretaría Ejecutiva de la O.I.J., con el apoyo del Movimiento Nacional de Juventudes de Costa Rica, se encuentra preparando para el segundo semestre de 1994, en San José, la realización de la I Sesión de la Comisión Internacional de Juristas, Legisladores y Expertos sobre Juventud, compuesta por prestigiosas figuras internacionales, la cual habrá de llamar la atención de la sociedad respecto de temas tan sensibles para nuestros jóvenes como la objeción de conciencia, la imputabilidad penal, los derechos civiles, el derecho y la protección en el trabajo, el derecho a la salud de los adolescentes y otras importantes materias.

Durante este período no hemos desatendido tampoco la relación con las asociaciones juveniles ni dejado de promover y potenciar programas de asociacionismo, nacional e internacional.

De una parte, en julio de 1993, hemos apoyado un especial programa de intercambios para que más de treinta y cinco jóvenes líderes latinoamericanos tuvieran la ocasión de participar en los Encuentros Internacionales de la Juventud de CABUEÑES 93, que se desarrollan anualmente en Asturias, con el auspicio del Instituto de la Juventud de España.

De otra parte, en los días previos a esta VII Conferencia, se ha celebrado en Montevideo, con el apoyo de la Organización Iberoamericana de Juventud y de la UNESCO, la I Asamblea Extraordinaria del Foro Latinoamericano de Organizaciones Juveniles, que ha reunido a los Consejos de la Juventud y a las organizaciones regionales de la juventud de América Latina.

Estas iniciativas, que la OIJ apoya en la medida de sus posibilidades, tienen una gran importancia a la hora de contrastar nuestras actuaciones gubernamentales con el movimiento juvenil organizado y, de esta forma, corregir algunas políticas gubernamentales que desde la percepción joven no contribuyan a garantizar una participación activa de las nuevas generaciones.

Estos últimos dos años también han sido fecundos en contactos con otras instituciones y organismos internacionales que tienen gran importancia futura para los cometidos que se ha propuesto la Organización Iberoamericana de Juventud.

En abril de 1993, se suscribió un importante Protocolo de Cooperación entre la OIJ y el Consejo Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLACJ), cuya Presidencia recae actualmente en el gobierno mexicano, poniendo fin a esta falsa polémica y abriendo paso a una fluida relación de cooperación interinstitucional entre ambos organismos, beneficiando de esta forma nuestras respectivas actuaciones en favor de los jóvenes.



En la misma dirección y con el propósito de invitar a los organismos internacionales que trabajan en el ámbito de la juventud a compartir un esfuerzo y estrategia común, la OIJ continúa desarrollando iniciativas destinadas a fortalecer su relación con la División de la Juventud de la UNESCO, la cual se ha nutrido de cooperación bilateral en el terreno de la información juvenil, explorando la vinculación de las redes INFOJOVEN y CINDOC, como también en el apoyo al Foro Latinoamericano de la Juventud, y en la consideración de las propuestas de la OIJ en el Programa de Participación de la UNESCO.

Dada la circunstancia que los programas relacionados con la Salud Adolescente tienen también mucha importancia para potenciar el sentido integral de las políticas de juventud, hemos iniciado un diálogo con la Organización Panamericana de la Salud, con la finalidad de coordinar nuestras actuaciones internacionales y sumar nuestros esfuerzos para hacer frente a estos problemas centrales que afectan a parte importante de nuestra juventud. En esta orientación, nos encontramos preparando un Encuentro Internacional sobre Salud Adolescente en países de América Latina, que esperamos pueda tener lugar durante el primer trimestre de 1995.

No menos beneficiosas son las relaciones de trabajo que hemos establecido con la Organización Internacional del Trabajo que, como ya comentaba, están dando frutos tangibles tales como el estudio sobre Juventud y Empleo que presentaremos en esta VII Conferencia. Estas relaciones abren camino a una cooperación interinstitucional, más que necesaria, a propósito de los grandes problemas que tienen que ver con desempleo de los jóvenes.

En materia de relaciones internacionales, tienen una especial relevancia los contactos establecidos con la Comisión de la Unión Europea y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En los últimos meses hemos venido ejecutando diversas gestiones destinadas a establecer áreas de cooperación conjunta con la Unión Europea, con el propósito de incorporar la vertiente juventud en los programas de cooperación para el desarrollo que los países europeos tienen en marcha con países de América Latina. Estas gestiones que se iniciaron con una alentadora entrevista sostenida, en junio de 1993, con el Vicepresidente de la Unión Europea, D. Manuel Marín, permiten exhibir resultados concretos que se pueden apreciar, por ejemplo, en la celebración del Encuentro Opción 2000: Juventud, Empleo, Democracia y Desarrollo que contó con el apoyo de la Comisión, hecho que pongo de relieve y que agradezco públicamente.

Se suman a ello, los apoyos que la Comisión Europea viene entregando a la Organización Iberoamericana de Juventud a través de la Task Force de Recursos Humanos, Educación y Juventud, para el desarrollo de programas de formación e intercambios, que nos han permitido nutrir nuestras actividades con estas valiosas aportaciones.

El 8 de noviembre pasado, una delegación de la Organización Iberoamericana de Juventud fue recibida por el Sr. Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), D. Enrique Iglesias, quien tomó conocimiento de las propuestas de la Organización para dar cumplimiento al mandato de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, relacionadas con la puesta en marcha del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina. Más allá de la excelente disposición del Sr. Presidente del Banco, que apreciamos en toda su dimensión, creo que es importante llamar la atención de los delegados a esta VII Conferencia respecto de las actuales estrategias del BID, que prevén la puesta en marcha de programas de apoyo a iniciativas de carácter social en la relación latinoamericana, según ha sido resuelto en la Conferencia de Gobernadores del Banco, realizada hace pocos días en Guadalajara, México.



Esta orientación del Banco Interamericano, sumada a las alentadoras expresiones de apoyo de su Presidente, nos permiten suponer que, en un futuro próximo, se abrirán serias posibilidades de contar con apoyos muy importantes para la puesta en marcha de programas regionales de desarrollo, que vean también a la juventud como protagonista y destinataria de estas iniciativas de largo aliento en lo económico, político y social.

Invito a los ministros participantes a valorar este hecho y a que estudiemos, en el curso de esta VII Conferencia, la emisión de una resolución especial en la cual llamemos la atención del BID para que considere el apoyo a los programas de empleo y capacitación de los jóvenes, a los programas de salud adolescente y a todos aquellos aspectos de las políticas de juventud que dependen de las decisiones que se adoptan desde los organismos e instituciones internacionales competentes en materia económica como una prioridad.

No quisiera dejar de mencionar también, los auspiciosos contactos que la Organización Iberoamericana de Juventud viene desarrollando con dos países amigos como lo son la República Federal de Alemania y Canadá. En efecto, próximamente, por invitación de la Excm. Sra. Ministra Federal de Mujeres y Juventud de la República Federal Alemana, Dra. Angela Merkel, una delegación de la OIJ visitará ese país para establecer las bases de un protocolo de cooperación, abriendo paso así a una nueva vertiente de apoyo a nuestros trabajos.

En el caso de Canadá, los contactos establecidos con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, agencia oficial de dicho país, nos han permitido establecer las bases para un apoyo técnico y presupuestario que permitirá a la OIJ, la realización de un estudio a gran escala en los países de América Latina destinado a evaluar el impacto y el desarrollo de las políticas de juventud. Aprovecho también la ocasión para expresar, en nombre de todos, nuestros agradecimientos y reconocimientos a los representantes del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, que también se encuentran con nosotros en esta VII Conferencia.



No menos importante sigue siendo la relación que la Organización Iberoamericana de Juventud tiene con la Conferencia de Ministros de Juventud del Consejo de Europa, cuya Secretaría General nos ha hecho llegar en días pasados sus excusas por no poder estar presente en esta VII Conferencia, y para enviarnos su apoyo personal para las iniciativas de cooperación que surjan de nuestros debates y que apunten a fortalecer los lazos de cooperación eurolatinoamericana en materia de juventud.

Queridos amigos y amigas,

La Organización Iberoamericana de Juventud, coherente con la vigencia de sus principios, durante estos últimos años se ha constituido en un espacio válido para el trabajo multilateral, que ha ido desarrollando un conjunto de actuaciones institucionales que le han permitido ganar presencia y estatura en la esfera internacional, y que se ha configurado como interlocutor válido y punto de referencia importante a la hora de trabajar en programas y políticas para la juventud en Iberoamérica, además de consolidarse como instrumento útil para nutrir la cooperación regional e intranacional, teniendo a los jóvenes como bandera capaz de consolidar la paz y la convivencia pacífica entre nuestros países.

Hemos pasado de ser un foro y punto de encuentro sobre los temas de juventud, que fue la idea fuerza original que animó la reunión de nuestros países, para constituimos en un instrumento indispensable para trabajar para y con los jóvenes.

Sin ir más lejos, en los días previos a esta VII Conferencia, tal como comentaba hace unos momentos, con el apoyo de la Comisión de la Unión Europea y con el apoyo de la OEI, la CEPAL, el BID y la OIT, ha tenido lugar en Montevideo el Encuentro Internacional "OPCION 2000: Juventud, Empleo, Democracia y Desarrollo", que conjugó la acción y el nombre de la Organización Iberoamericana de Juventud junto a estas prestigiosas instituciones y organismos internacionales, y se dialogó sobre estrategias conjuntas destinadas a ampliar las oportunidades de empleo y la inserción laboral de los jóvenes en la sociedad democrática.

La presencia en esta inauguración, además de los Ministros responsables de Juventud de Iberoamérica, de significativos organismos de Naciones Unidas y de países e instituciones observadoras, nos demuestran que la preocupación por los jóvenes de Iberoamérica que nos reúne, ha trascendido nuestra propia esfera de competencias para situarse en la agenda de otros importantes actores de la comunidad internacional.

Sin embargo, quisiera detenerme en la convicción de que la mayor prueba institucional de la Organización Iberoamericana de Juventud ha tenido su referente en la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Brasil el año pasado.

Allí, los mandatarios de nuestros países, conscientes de la importancia que tiene para el futuro de nuestras naciones las aportaciones de la juventud nos encargaron el diseño del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina.

Este hecho, sin ninguna duda, es el acontecimiento más relevante desde que en 1985 las Naciones Unidas convocaran el Año Internacional de la Juventud. Esta decisión expresa de manera tangible la preocupación de nuestros gobiernos por ofrecer un horizonte más prometedor y de mayor equidad para vastos sectores de nuestras naciones.

Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar nuestro reconocimiento al importante rol desempeñado por el Excelentísimo Sr. Presidente del Uruguay, D. Luis Alberto Lacalle durante la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, quien impulsó y apoyó ampliamente que los temas de juventud estuvieran presentes en la Declaración Final de Bahía.

En esta VII Conferencia, nos corresponderá analizar y cerrar el documento final del Programa Regional que haremos llegar para su consideración a la IV Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se reunirá en Cartagena de Indias, en Colombia, en junio de este año.

La preparación de los documentos que presentaremos a la consideración de nuestros mandatarios, ha supuesto un valioso trabajo previo que ha visto participar, en primer lugar, a la Organización Iberoamericana de Juventud y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junto a prestigiosos expertos y especialistas, a diversas instituciones especializadas y a los organismos de juventud de los países iberoamericanos. Este Programa Regional, que da los contenidos más sustantivos a esta VII Conferencia, ha sido objeto de un detenido análisis por parte de los Directores Generales y de los responsables máximos de juventud de nuestros países, en el curso de los Encuentros Subregionales Preparatorios realizados durante las últimas semanas.

Cerrar la primera etapa en que se presenta el diseño de este Programa Regional para la juventud de América Latina, que ha venido germinando desde los orígenes de la Organización Iberoamericana de Juventud, significa un gran paso que me atrevería a definir como el acto político e institucional más relevante de los últimos años en la esfera de la juventud iberoamericana.



Se une a ello, la consolidación del proceso de institucionalización que iniciáramos al concluir la Presidencia chilena en Sevilla, en 1992, cuando decidimos asociarnos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.).

Le ha correspondido a este Consejo Directivo y a la Presidencia española poner en marcha la aplicación del Acuerdo suscrito con la O.E.I. Este proceso ha supuesto proceder al cierre de la Oficina Técnica Permanente que residía en Ecuador y proponernos un nuevo esquema de trabajo operativo, el cual pasó por la decisión de crear una Secretaría Ejecutiva de la Organización, con capacidades y atribuciones en el terreno técnico, político y de representación institucional y, sucesivamente, de acoger la propuesta de mi país de materializar su instalación en Madrid, en la sede central de la O.E.I.

Nuestra propuesta de instalarla en la sede central de la Organización de Estados Iberoamericanos no sólo estaba amparada por el hecho circunstancial de que la sede central de dicho organismo reside en España, sino también porque de parte de España existe la plena voluntad de respaldar el desarrollo de la O.I.J. desde el punto de vista político y económico.

Les transmito el compromiso del gobierno de España a este respecto.

La Secretaría Ejecutiva representa una garantía para que los trabajos y programas que se desarrollen en beneficio de nuestros jóvenes, encuentren un vehículo operativo eficaz y solvente, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde la perspectiva de la solidez institucional, de la representatividad y de la legitimidad internacional, aspecto muy importante cuando de trabajar en el dominio de la cooperación se trata.

No obstante, no seríamos lo suficientemente ambiciosos y realistas si nos detuviéramos en la simple y pura formulación orgánica de dos organismos que acuerdan adecuar sus estructuras administrativas para convivir bajo un mismo techo. La Organización Iberoamericana de Juventud y la Organización de Estados Iberoamericanos tienen delante un enorme espacio de trabajo conjunto que deben desarrollar mancomunadamente, porque disociar los aspectos relativos a la educación, la ciencia y la cultura de aquellos que tienen que ver con las políticas de juventud, sería negar la integralidad que reclamamos para nuestro quehacer con los jóvenes.

Estamos seguros de que el amparo institucional que nos ofrece esta prestigiosa institución de la cooperación iberoamericana, le posibilitará a la O.I.J. hacer frente a sus desafíos de modo efectivo.

Así pues, expreso mi apoyo para articular todas las iniciativas programáticas que sean posibles entre estos dos organismos, cuyo vehículo natural lo constituirá el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina, que contempla amplios espacios en las respectivas áreas de competencia, para una acción eficaz y sustantiva.

En el curso de estos días aprobaremos también las nuevas formulaciones estatutarias que regularán los mecanismos y trabajos de la Organización Iberoamericana de Juventud. Coherentes con la vocación de optimizar los trabajos de los organismos iberoamericanos, hemos adecuado el cuerpo estatutario a la nueva realidad por la cual transita nuestra Organización y al Acuerdo que nos asocia a la Organización de Estados Iberoamericanos.

Estoy convencida de que la voluntad que manifestamos con este paso será correspondida de igual modo por la Organización de Estados Iberoamericanos en su próxima Conferencia de Ministros de Educación, administrando las medidas que correspondan para adecuar también sus cuerpos estatutarios a



la inserción de la componente juventud en su ordenamiento interno, dando lugar a una mayor incardinación orgánica entre ambos organismos.

Aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo brindado por el Secretario General de la O.E.I., D. José Torreblanca, quien se encuentra con nosotros esta tarde, y además solicitarle que sea nuestro portavoz ante la Conferencia de Ministros de la O.E.I. para demandar a los Ministros de Educación que no sólo apoyen lo realizado hasta ahora, sino que continúen respaldando los trabajos futuros de la OIJ y la OEI.

Queridos colegas Ministros y Ministras,

Quisiera referirme a un aspecto fundamental que tiene que ver con la eficiencia de nuestro trabajo de cooperación multilateral. Creo que debemos hacer un esfuerzo común para coordinar una actuación conjunta, en tanto ministros y ministras responsables del área, para otorgar un mayor relieve, un mayor protagonismo y unas mayores competencias a nuestros organismos de juventud.

Ninguno de los aspectos y problemas más sensibles que afectan a la juventud iberoamericana podrá tener soluciones provenientes desde el exterior de los países. La cooperación internacional debe contribuir a apoyar determinados aspectos, a facilitar el intercambio de experiencias, a imprimir dinámismos, pero nunca, por sí sola, podrá ofrecer soluciones a cuestiones que tienen que ver con las decisiones soberanas y políticas que cada país adopte en su fuero interno. Así entonces, quisiera invitarles a realizar este esfuerzo común, por sensibilizar al resto de los responsables ministeriales de nuestros Gobiernos y a nuestros respectivos Parlamentos, para que hagamos lo posible para que los organismos que se ocupan de la juventud cuenten con mayores disponibilidades presupuestarias, con mayores recursos de personal cualificado y de mejores instrumentos que les permitan cumplir con eficacia la labor que tienen asignada.

Si somos capaces de crear mejores condiciones nacionales estaremos dando paso a una efectiva política de juventud y, sucesivamente, los esfuerzos que hacemos en el ámbito multilateral tendrán mayores efectos, potenciando el conjunto de las políticas de juventud en toda la región.

Quisiera terminar este informe, diciéndoles que tengo la convicción de que las enormes tareas que tenemos por delante encontrarán una formidable plataforma de impulso programático y consolidación institucional, en el nuevo Consejo Directivo que elegirá esta VII Conferencia y, en forma particular, en la Presidencia uruguaya.

El gobierno de Uruguay, en el curso de estos dos años en los que ha ejercido la Vicepresidencia de la Organización, ha demostrado fehacientemente no sólo una enorme eficacia y capacidad a través de sus mecanismos específicos competentes en políticas de juventud, sino también una arraigada vocación por estas políticas que recorre todo el aparato del Estado para situarse, de forma privilegiada, en la propia Presidencia de la República.

Vaya finalmente, en este sentido, la reiteración de mi agradecimiento y felicitación, al Excmo. Sr. D. Luis Alberto Lacalle por el cariño y dedicación que ha prestado, y que sin duda seguirá prestando, a la concreción de los fines y objetivos que nuestra Organización se ha venido marcando. Estos no son otros que la infatigable búsqueda de un futuro más próspero y con mayor bienestar para nuestros jóvenes iberoamericanos.



La Organización Iberoamericana de Juventud es y será lo que sus países miembros quieren que ésta sea. Hoy somos más fuertes y tenemos mayor capacidad de actuación que ayer porque en todos nosotros ha existido la voluntad política de hacer crecer la OIJ. El futuro de la Organización dependerá de la voluntad expresa de todos nosotros.

Para ello les invito a reforzar y a seguir construyendo el tejido iberoamericano, compartiendo desafíos y haciendo cada vez más cooperación internacional, requisitos indispensables para que nuestra Comunidad de Naciones, nuestra casa común, nuestro futuro compartido, sea también patrimonio de los jóvenes de nuestros países.

Muchas gracias.



Delegación de Uruguay.



Delegación de España.



6. 5. PONENCIA MARCO SOBRE EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD DE AMÉRICA LATINA

La sesión de la tarde se abrió con la presentación de la Ponencia Marco sobre el PRADJAL que estuvo a cargo del experto D.Germán Rama. En su exposición introdujo el novedoso instrumento de trabajo que la O.I.J. ha elaborado para vertebrar la labor que proyecta realizar en materia de juventud a lo largo del próximo quinquenio (1995-2000).

A continuación se presenta un resumen de la intervención del Dr. Rama que ha sido realizado por la Secretaría Ejecutiva de la OIJ, a partir de los documentos videográficos de la VII Conferencia.

El año 1985, Naciones Unidas impulsó la celebración del Año Internacional de la Juventud. Hoy en día, una década después, resulta estimulante constatar los esfuerzos que dan continuidad a aquella efemérides.

*Asimismo, cabe subrayar la importancia de que las políticas de juventud en América Latina posean un referente común que es el **Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL)**. Programa Regional que asienta su importancia central en la proyección de un conjunto de valores comunes para la región.*

En los tiempos circundantes al año 1985, no existían prácticamente estructuras públicas de juventud con cierto rango (Direcciones Generales, Viceministerios y Ministerios). La idea de juventud sólo se hallaba en los discursos y no como una estructuración racional de políticas. Se puede afirmar que el paso de la niñez a la vida adulta, y en consecuencia al mundo del trabajo, se realizaba de un "salto". Ser joven era una suerte de privilegio extraño que tan sólo afectaba a reducidos grupos sociales.

En el curso de estos casi 10 años se ha producido, en este ámbito, una transformación fabulosa, impresionante. Hoy la región posee conciencia de que tiene casi 100 millones de habitantes entre 15 y 24 años, casi 100 millones de jóvenes.

Si bien existe acuerdo de que se ha producido un importante cambio en el patrón demográfico de América Latina, este fenómeno no afecta aún sustancialmente a la juventud. Los jóvenes en la región van a ser proporcionalmente mas importantes de aquí al año 2000 (justamente el período de vida del PRADJAL).

Puede afirmarse, por tanto, que este período será la etapa de la juventud en América Latina. Y ello no sólo porque se reduce la proporción de niños y aún no se ha incrementado la relativa a la tercera edad, sino también porque la juventud se desvela como un sector clave, ya que de él depende la explosión demográfica y la paternidad/maternidad responsables. Según sean los patrones de reproducción de los jóvenes, así se comportará la transformación demográfica.

Actualmente, en un momento histórico de acelerados cambios de todo orden, nos hallamos en presencia de un movimiento que está labrando políticas de alta significación, debido a que trabajar sobre la juventud supone trabajar sobre el futuro. No en vano, los jóvenes serán los personajes y actores centrales de la primera mitad del siglo XXI.



La ciencia está anticipando, permanentemente, lo que es y va a ser la sociedad latinoamericana. Al mismo tiempo, los responsables del diseño e instrumentación de las políticas de juventud están anticipando lo que van a ser estas sociedades en los próximos años.

*En este contexto, el Programa Regional que se presenta a la Conferencia no es una tabla mandatoria, no es una imposición, no es una mera enumeración de medidas. Supone, por el contrario, una **orientación para la acción**; un acuerdo sobre las líneas fundamentales de esa acción, un acuerdo de objetivos en distintos plazos, una pauta para evaluar logros y fracasos, un medio de establecer mecanismos de cooperación a través de la vertebración de políticas de juventud.*

*El Programa Regional es también una **señal hacia la juventud**, entendida como una responsabilidad de las generaciones adultas para incitar a los jóvenes a participar, con su innovación en la construcción del futuro. El PRADJAL debe ser, en definitiva, una malla flexible y un permanente punto de referencia.*

*El papel de la juventud, a fines del siglo XX, es el de un **grupo humano estratégico en la construcción del futuro**. Los jóvenes dejaron de ser un problema para constituirse en la alternativa clave de la transformación. La juventud, hoy, es el principal grupo que aporta a la economía de los países.*

Y ello por tres razones:

En primer lugar, el 30% de la fuerza de trabajo en América Latina tiene menos de 25 años. Es la generación en la que se da la total participación de la mujer en la fuerza laboral, a diferencia de épocas pasadas. Es una generación que aporta mucha riqueza a la sociedad y recibe proporcionalmente muy poco.

En segundo término, la juventud constituye la proporción más calificada de la fuerza del trabajo, como resultado de un importante esfuerzo de las sociedades de América Latina en los últimos tiempos.

En tercer lugar, la población juvenil es la que reproduce la fuerza de trabajo; la que protagoniza la generación de la vida, a pesar de que reproducir la vida en América Latina supone para sus jóvenes, en ocasiones, profundizar en los niveles de pobreza.

*La juventud, por tanto, es un factor de producción clave, siendo imprescindible atender la capacidad de estos recursos humanos en una lógica de futuro. En este sentido, hoy en día **el instrumento de modernización central** -equivalente en el pasado a la escuela primaria- **es la computación**.*

La desocupación de los jóvenes de América Latina no sólo es, promedialmente, 3 veces superior a la de los adultos, sino que posee una característica estructural. Si la desocupación global desciende, baja fundamentalmente la de los adultos y, en forma lenta, la de los jóvenes; si se incrementa, como en la crisis de los años 80, la desocupación de los jóvenes se dispara. El fenómeno de la desocupación juvenil, por tanto, no tiene que ver tan sólo con la específica situación socioeconómica de los países, sino con cierto funcionamiento de los mercados que podría definirse como perverso.

*Los jóvenes de América Latina constituyen el **capital estratégico para abordar el futuro**. En el contexto actual, protagonizado por cambios científicos y tecnológicos acelerados, el elemento clave es la capacidad de **aprender a aprender** y la capacidad de adaptarse a un mundo cambiante. Hoy, en el sistema educativo, lo importante no es incorporar el aprendizaje completo sino los procesos, los sistemas.*

*Ante un futuro plagado de incertidumbre, es preciso acostumbrarse a vivir en esta lógica y formar para los retos de los cambios permanentes. No hay innovación tecnológica y productiva sin un marco de innovaciones políticas, sociales y culturales. **En la innovación se fundamenta el tejido del mundo actual.***



Por ello, el cambio cultural fundamental supone que las sociedades exitosas serán las que faciliten espacios y fomenten la capacidad de innovación de sus jóvenes. No hay sociedad, en este contexto, que pueda sobrevivir si no alimenta la crítica y crea condiciones para que la juventud actúe como elemento dinámico de la sociedad.

6. 6. DISCURSOS DE LOS MINISTROS RESPONSABLES DE JUVENTUD O DE SUS REPRESENTANTES

Tras el Informe de Gestión y la Ponencia Marco del Sr. Rama, se procedió a ofrecer la palabra a los Ministros, Viceministros o Jefes de las Delegaciones Oficiales de cada país, en estricto orden alfabético, para que expusieran sus puntos de vista sobre los temas incluidos en la Agenda de Trabajo.

Como se recordará, la convocatoria incluía tres temas centrales, a saber: el Programa Regional de Acciones, los Estatutos de la Organización y el proyecto de Declaración Final. Además de pronunciarse sobre estos asuntos, los ministros participantes dieron a conocer la labor que su país ha venido realizando en materia de juventud como política oficial de cada gobierno, sus opiniones acerca de la cooperación iberoamericana y el papel de la Organización Iberoamericana de Juventud y los compromisos que cada gobierno asumía respecto a sus jóvenes.

El texto íntegro de estas intervenciones ha sido incluido en el capítulo de Anexos de esta Memoria.



6. 7. LA RUEDA DE PRENSA

Para finalizar esta jornada de trabajo y como colofón a las intervenciones de los/as Ministros/as de Juventud, se celebró una rueda de prensa en la que se presentaron los importantes informes de Juventud y Empleo en América Latina, y de Juventud y Educación en América Latina. Estos documentos forman parte del *Segundo Informe sobre la Juventud en América Latina*, que recogerá los trabajos de investigación que la O.I.J. realice entre 1994 y 1996. Asistieron a la rueda de prensa numerosos medios de comunicación, hecho que se comprobó en los días posteriores al ver reflejado este acontecimiento en prensa, revistas, radio y televisión.

El primero de estos informes, denominado *Capacitación y Empleo de Jóvenes en América Latina: Experiencias y Desafíos* fué elaborado por CINTERFOR/OIT y coordinado por Ernesto Rodríguez, experto regional en políticas de juventud. Comienza exponiéndonos algunos antecedentes relevantes en materia de capacitación y empleo de jóvenes y continúa con una rápida caracterización de "los principales problemas a encarar", "las experiencias y aprendizajes acumulados", y el análisis de las respuestas más recientes y destacables al respecto. La segunda parte se concentra en los desafíos del nuevo orden laboral emergente, en el análisis de "los escollos a superar", la descripción genérica de las "bases de un programa alternativo" y los principales criterios para su implementación. Tres tipos de informaciones complementan el Informe: las primeras destacan algunos programas innovadores importantes, mientras que por otro lado se recoge cierta información estadística básica sobre la capacitación y el empleo de jóvenes en América Latina.

El segundo estudio presentado, cuyo título es *Informe: Educación y Juventud*, está realizado por Germán W. Rama, autor uruguayo experto en esas materias. En este Informe el autor estudia las transformaciones educativas y culturales de América Latina en la segunda mitad del siglo XX. Analiza el acceso que la juventud latinoamericana tiene a la educación, poniendo de manifiesto las grandes disparidades cuantitativas y cualitativas existentes en función de la pertenencia social, geográfica, étnica y de sexo, además del grado de desarrollo social de cada país. Si bien es cierto que en las últimas décadas los niveles de educación han aumentado considerablemente, no es menos cierto que un gran número de jóvenes no tiene acceso a una educación suficientemente prolongada o de calidad adecuada para que se puedan incorporar al mercado laboral formal, con lo cual son víctimas de una exclusión difícilmente reversible. De ahí que el autor plantee la necesidad urgente de una política latinoamericana de capacitación y reinserción de los jóvenes que les permita convertirse en verdaderos actores sociales y en recursos humanos cualificados y competitivos incorporándose al proceso de desarrollo de su país a la vez que alcanzan un nivel de vida digno.



En primer plano (de izquierda a derecha) las delegaciones de Chile y Ecuador.



6. 8. DISCURSOS DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE LOS OBSERVADORES

El viernes 22 de abril, por la mañana, los participantes en la VII Conferencia tuvieron la ocasión de escuchar las intervenciones de los delegados de los Organismos Internacionales y de los Invitados y Delegados Observadores. Entre otros participantes, cabe destacar la asistencia de representantes oficiales de países europeos, tales como Francia y Rumanía, como asimismo de la propia Unión Europea, del Foro Europeo de la Juventud, del Bureau Europeo de Organizaciones Juveniles (BEC), de la Asociación Europea de Carnet Joven y del Consejo Europeo de Consejos de la Juventud (CENYC).

Además, estuvieron presentes diversos organismos del sistema de Naciones Unidas, tales como OIT, CINTERFOR, UNESCO, FAO, OPS/OMS, UNFPA, CEPAL, PNUD y UNICEF, entre otros.

Una delegación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), encabezada por su Secretario General, Excmo. Sr. D. José Torreblanca Prieto, participó también activamente en los trabajos de la VII Conferencia.

Tomaron parte asimismo otras instituciones, públicas y privadas representadas por sus delegados internacionales, tales como la Fundación Fulbright de los EE.UU.; el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá; la Organización de los Estados Americanos (OEA); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); el Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLAJ); el Banco Centroamericano de Integración Económica; y el Foro Latinoamericano de la Juventud (FLAJ).

Las intervenciones se centraron básicamente en la labor que cada organismo internacional o país observador viene realizando en el ámbito de la juventud, presentando programas y proyectos concretos que están llevando a cabo y su visión de la cooperación internacional. Ofrecieron apoyo a la OIJ en la puesta en marcha del PRADJAL, la FAO, la OPS, el UNFPA, la OIT, el FLAJ.

El texto de estas intervenciones se incluye en los anexos de esta Memoria.

Algunos representantes de los organismos internacionales y observadores.



6. 9. LAS RESOLUCIONES

La VII Conferencia, tras conocer las sugerencias y opiniones de todas las delegaciones, procedió a la toma de decisiones respecto de los temas incluidos en la Agenda. Esta sesión, presidida por el Ministro de Educación del Uruguay, sometió a la consideración de los presentes los documentos elaborados para esta VII Conferencia.

En primer lugar, el Consejo Directivo de la O.I.J. puso a la consideración de la asamblea la propuesta de modificación de los *Estatutos de la Organización Iberoamericana de Juventud*, que ésta aprobó por unanimidad. Quedó así oficialmente sancionado el nuevo cuerpo estatutario que regirá el funcionamiento de la Organización a partir de ese momento.

Seguidamente, se presentó el segundo documento oficial referido al *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina*. Por aclamación y con un cerrado aplauso, la unanimidad de los países participantes aprobó el Marco de Referencia del PRADJAL, con la recomendación expresa de que el nuevo Consejo Directivo procediera a elevar esta propuesta a la IV Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendría lugar en Cartagena de Indias, Colombia, dando así cumplimiento al encargo que le fuera hecho a la Organización y a la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud por los mandatarios iberoamericanos en su anterior cita de Brasil, en 1993.

Finalmente, se invitó a la Viceministra de Juventud de Cuba, Excma. Sra. Victoria Velázquez, a presentar a la asamblea la propuesta de *Declaración Final*. Su vibrante lectura culminó con un aplauso de los participantes, hecho que motivó al Presidente para que procediera a dar por aprobado oficialmente dicho documento.

Los tres documentos mencionados se incluyen en los anexos de esta Memoria.



6. 10. OTRAS RESOLUCIONES

6. 10. 1. ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS OBSERVADORES

A raíz de esta Conferencia, la OIJ tiene ahora el honor de contar con dos nuevos miembros en calidad de Observadores: el Ministerio de Juventud y Deportes de Rumanía y el Foro Latinoamericano de Juventud (F.L.A.J.). El F.L.A.J. es una organización juvenil internacional coordinadora, de carácter no gubernamental, que agrupa a las organizaciones juveniles internacionales, sociales y políticas, a Consejos Nacionales de Juventud y ONGs especializados en juventud. Ambas entidades solicitaron su incorporación a la O.I.J. y ésta fue aprobada por todos sus Miembros Plenos. Por lo tanto, como lo contemplan los Estatutos, son miembros con voz y sin voto. El Ministro de Juventud y Deportes de Rumanía aprovechó el mismo evento para hacer dos propuestas que se encuentran en el Anexo.

Las solicitudes y las propuestas se incluyen en los anexos de esta Memoria.

6. 10. 2. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COOPERACION

También es importante destacar que se firmaron un Acuerdo de Cooperación y un Convenio; ambos documentos acuerdan establecer líneas de colaboración y cooperación en los ámbitos de su competencia.

El Acuerdo de Cooperación se firmó entre la Organización Iberoamericana de Juventud y la Organización Internacional del Trabajo. Ambas partes se comprometen a desarrollar actividades que se consideren de interés en materia de Juventud, Empleo y Capacitación para el Empleo. Deciden tomar como apoyos el Marco de Referencia del PRADJAL y el Documento Técnico elaborado por CINTERFOR/O.I.T. "Capacitación y Empleo de jóvenes en América Latina: experiencias y desafíos". También acuerdan las modalidades de cooperación que se priorizarán en este terreno: realización de estudios, formación de personal, información y programas, entre otras. Un Protocolo Adicional permite concretar como primera actividad del Acuerdo la realización en el curso del período 1994-1995 de la "Conferencia Latinoamericana sobre la Capacitación y el Empleo de los Jóvenes". Participarán en este evento entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencia en materia de juventud. Su finalidad central es el estudio y la elaboración de propuestas en torno al tema Empleo y Capacitación para el Empleo.



El Convenio se firmó entre la Organización Iberoamericana de Juventud y el Foro Latinoamericano de Juventud. En dicho documento, el F.L.A.J. se compromete a participar en la puesta en marcha del P.R.A.D.J.A.L. Esta participación se centrará fundamentalmente en la realización de un programa de apoyo a la formación y consolidación de las organizaciones juveniles nacionales; y en la colaboración con la O.I.J. en el desarrollo de sus estudios y programas.

El acuerdo, el protocolo adicional y el Convenio se incluyen en los anexos de esta Memoria.

La VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud durante una sesión de trabajo.



6. 11. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Ese mismo día la Comisión Revisora de Cuentas rindió su informe, mostrando los resultados de la gestión anterior. La Comisión estaba compuesta por las delegaciones de Nicaragua y México, y contó con la participación de la Secretaría General del anterior Consejo Directivo, y con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva de la O.I.J.

Se destacan las aportaciones del Instituto de la Juventud de España, además de la contribución de la Comisión de la Unión Europea para el capítulo de actividades. El Informe (ver anexos) también señala que el gasto general fue prudentemente ejecutado, optimizando los recursos económicos y felicita a la Secretaría General saliente por la seriedad con que realizó su cometido. El balance global es positivo y permite a la O.I.J. enfrentar el nuevo período con serenidad.

6. 12. NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

Finalmente, con anterioridad a la celebración del acto oficial de Clausura, la Comisión de Nominaciones compuesta por los directores de Juventud de España, Uruguay y Guatemala cumplió con sus funciones (ver Art. 17 del Estatuto de la O.I.J.). Buscando el consenso entre los Estados Miembros, decidió que el Consejo Directivo de la Organización estaría compuesto por los siguientes países hasta la celebración de la VIII Conferencia:

- Presidencia:	Uruguay
- Vicepresidencia:	Argentina
- Secretaría General:	España
- Secretaría General Adjunta:	Costa Rica
Representante Subregional por Centro América:	Honduras
Representante Subregional por Caribe-México:	Cuba
Representante Subregional por Región Andina:	Bolivia
Representante Subregional por Cono Sur:	Chile
Representante Subregional por Península Ibérica:	Portugal



El Informe de la Comisión de Nominaciones se incluye en los anexos de esta Memoria.

6. 13. CLAUSURA

Como broche de oro a esta VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, después de cuatro intensos días de trabajo, el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos, la Secretaria de Estado para la Juventud de Portugal, el flamante Presidente de la Organización Iberoamericana de Juventud y el Ministro de Educación del Uruguay, presentaron sus discursos de Clausura -que a continuación reproducimos-, con los que a la vez que daban por terminado el evento subrayaban el compromiso recién adquirido de conjugar esfuerzos para que el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina redunde realmente en beneficio de los y las jóvenes del continente.

La VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud marca un punto de inflexión histórica en el ámbito de las políticas de juventud. La cooperación entre 22 países ha hecho posible la creación y la consolidación de la Organización Iberoamericana de Juventud, que hoy es instrumento ágil, vital y solvente. Esta ha cumplido con el mandato de los Jefes de Estado de Iberoamérica, y junto con el nuevo equipo directivo se prepara para seguir apoyando a todos sus miembros para intentar convertir en realidad esa iniciativa doble y ambiciosa que es el PRADJAL.

Las políticas de juventud tienen por objetivo facilitar a los jóvenes el proceso arduo de crecer en una sociedad cambiante, competitiva y a menudo hostil. El PRADJAL pretende ofrecer una plataforma sobre la cual construir puentes que faciliten a los jóvenes su inserción en esa sociedad.

Con el esfuerzo de cada país y el apoyo de una cooperación internacional que involucre a las agencias de desarrollo y a todos los agentes sociales, a los jóvenes y a los menos jóvenes, se podrá garantizar un desarrollo sostenido que permita cubrir las necesidades presentes y futuras de todos los latinoamericanos.

Las autoridades institucionales de la OIJ para el periodo 1994 - 1996



Sr. D. Antonio Mercader, Ministro Presidente de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud y Ministro de Educación y Cultura de Uruguay.



Sr. D. Jorge Gandini, Presidente de la Organización Iberoamericana de Juventud y Director Nacional del Instituto de la Juventud de Uruguay.



Sr. D. José Torreblanca, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos.



Sr. D. Miguel Angel Briones, Secretario Ejecutivo de la Organización Iberoamericana de Juventud.



6. 13. 1. DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (O.E.I.), Ilmo. Sr. D. JOSÉ TORREBLANCA PRIETO

Hace dos años tuve el honor de ser invitado a la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud de Sevilla. Mi presencia en la Conferencia no tenía, sin embargo, un carácter meramente protocolario. Se trataba de culminar, mediante su firma, un Acuerdo de Colaboración entre la OEI y la Conferencia para la creación de la Organización Iberoamericana de Juventud. En virtud de este Acuerdo surgió la OIJ como organismo asociado a la OEI, con plena autonomía orgánica, funcional y financiera para el cumplimiento de sus fines.

Dicho Acuerdo, por encima de la letra de sus cláusulas, reflejaba la voluntad de aunar esfuerzos de dos organizaciones que se habían dado el nombre de iberoamericanas, antes de que la Comunidad Iberoamericana de Naciones compareciera en la esfera internacional. Dos organizaciones que, a partir de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, cobraron su sentido al servicio de la voluntad emanada de nuestros supremos mandatarios. Dos organizaciones, al fin, que por cooperar en campos como la educación, la ciencia, la cultura y la juventud, son objeto de atención prioritaria en las Declaraciones Finales de las Cumbres Iberoamericanas.

Han transcurrido dos años desde la firma de este Acuerdo. En un tiempo tan breve, lo que era un mecanismo de consulta entre los órganos responsables de juventud de los países iberoamericanos, ha pasado a ser una organización consolidada, con una referencia material expresada en la sede que comparte con la OEI en Madrid y con una personalidad jurídica que le permite una capacidad de gestión de la que antes carecía.



Creo que hay que felicitar a la OIJ por el esfuerzo realizado en tan breve período, como nos felicitamos en la OEI por el apoyo prestado para que fructifique dicho esfuerzo.

El resultado está a la vista.

Por una parte se han aprobado en esta Conferencia unos Estatutos que, plenamente respetuosos con el Acuerdo suscrito con la OEI, establecen los mecanismos indispensables para el funcionamiento orgánico de la OIJ. Unos Estatutos que reflejan, a nivel intergubernamental y en la relación de la OIJ con la OEI, el nivel de autonomía de que suelen estar dotados los órganos responsables de juventud en el seno de las correspondientes administraciones estatales. Unos Estatutos que, en definitiva, no son un rígido corsé sino una palanca para una actuación eficaz al servicio de los fines de la Organización.

Por otra parte, se ha aprobado también un Programa Regional de Acciones para el desarrollo de la juventud en América Latina, del que se puede decir, sin temor a exagerar, que es modélico. Es modélico en su estructura al describir ordenadamente todos los campos de actuación posibles al servicio de la juventud, redactándose en forma de desafíos y proponiendo las líneas de acción para afrontarlos. Y es modélico en sus contenidos que, con un gran pragmatismo, proponen líneas de actuación asumibles por cada uno de los gobiernos iberoamericanos, sea cual sea su color político. Asumibles también por los organismos internacionales de cooperación, sea cual sea su naturaleza.

A primera vista el Plan puede parecer excesivamente ambicioso debido a su extensión y comprensión. No obstante, si se tiene en cuenta la diversidad de Ministerios y de instituciones que en el ámbito de cada país tienen encomendado el desarrollo de las acciones contempladas, así como la diversidad de organismos internacionales que pueden cooperar a su ejecución, el Plan es, como dije antes, pragmático.

Por citar únicamente a la OEI y sólo algunos de los programas que estamos llevando a cabo, en muchas de las acciones contempladas en el Plan estamos trabajando casi simultáneamente a la celebración de esta Conferencia:

- en la actualización y flexibilización de los currícula, concretamente en los de enseñanza de las matemática y de las ciencias, y de la historia en el nivel secundario; (la semana pasada en Panamá se ha celebrado una reunión de Centroamérica, El Caribe y México sobre enseñanza de la historia en el nivel secundario)

- en la formación para el trabajo, conexasión sector educativo y sector productivo; (en la última semana de mayo se celebrará en México una reunión de consulta para países iberoamericanos sobre las reformas de la Educación Técnico-Profesional)

- en la educación en valores y democracia; (la semana pasada se celebraron dos talleres, uno regional para los Países Andinos y otro nacional para Colombia, en Santafé de Bogotá)

- en la descentralización administrativa y pedagógica de los sistemas educativos; (del 16 al 19 de marzo se celebró en Lima un taller subregional sobre municipalización),

- en la alfabetización (El Salvador y la República Dominicana); (se está desarrollando el Programa de Educación Básica aprobado en la Cumbre de Madrid).

- en el apoyo, desde la educación, a los procesos de integración,

- en el tema mujer y educación; (del 14 al 16 de marzo se celebró en Santa Cruz de la Sierra, de carácter subregional),

Y en otros más que reflejan el común círculo de intereses de los organismos educativos y de juventud, círculo común sobre el que se fundamenta el acuerdo entre la OEI y la OIJ.

Por todo ello, puedo decir que la OEI asume íntegramente el Plan aprobado en esta Conferencia, que lo tendrá en cuenta al someter a nuestra Asamblea General, en el próximo mes de octubre en Buenos Aires, el Plan de Actividades para el próximo cuatrienio, y que desarrollará las líneas de acción en él contempladas, respetando las prioridades establecidas por la Asamblea y de acuerdo con nuestros recursos presupuestarios.

Los nuevos Estatutos de la OIJ y el Programa Regional constituyen las mejores credenciales para su desarrollo futuro. Su toma en consideración por la Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno en Cartagena contribuirá, sin duda, a que la OIJ, al igual que la OEI, adopten el papel que les corresponde: el de organismos al servicio de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Por ello y en virtud tanto de esa comunidad de intereses entre la OEI y la OIJ como de la voluntad de incrementar nuestra eficacia al servicio de Iberoamérica, quisiera reiterar aquí la oferta que ya se hizo en su momento a los órganos directivos de la OIJ. La de vincularnos más estrechamente, transformándonos en un futuro en Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la juventud, la ciencia y la cultura.



6. 13. 2. DISCURSO DA SECRETÁRIA DE ESTADO DA JUVENTUDE DE PORTUGAL, Excma. Sra. D^a. MARIA DO CEU BAPTISTA RAMOS

Quero, em primeiro lugar, agradecer a honra de ter sido convidada para representar os ministros e os membros do governo aqui presentes, para vos dirigir algumas palavras nesta sessão de encerramento da VII Conferência Iberoamericana de Juventude.

Este convite é, para mim, uma honra acrescida, porque sendo Portugal uma nação europeia partilha convosco a língua, uma identidade marcada pela mesma matriz e possui uma alma próxima de América Latina, o que prova que, afinal, o Atlântico que nos separa é menos forte que o Atlântico que nos une.

Quero agradecer também, e muito em particular, ao Senhor Presidente da República Oriental do Uruguai que nos honrou com a presidência da sessão inaugural desta VII Conferência, ao governo uruguaio e a todos os que trabalharam intensa e arduamente, mas com muita alegria, para que esta Conferência se tornasse num acontecimento exemplar de organização e participação; quero agradecer ainda a contribuição determinante de todos e de cada um de vós para que a riqueza das conclusões que hoje aprovámos.

Permitam-me, ainda, que vos diga, em poucas mas sinceras palavras, aquilo que considero fundamental sobre esta VII Conferência IberoAmericana:

Creio que ela constitui, simultaneamente, um ponto de chegada e de partida. Um ponto de chegada, porque ao fim destes anos podemos avaliar a evolução do caminho percorrido pela O.I.J.; porque aqui e agora, terminou o mandato do Conselho Directivo presidido por Espanha, que desempenhou a função de dirigir e de liderar esta organização e que tanto fez em prol da Juventude. Um mandato que culminou com um trabalho de imensa releância para o futuro, solicitado pelos mandatários e pelos Chefes de Estado Iberoamericanos á O.I.J.: a elaboração do PRADJAL, que será para os próximos anos, um ponto de referência indispensável.

Mas esta Conferência foi, sobretudo, importante porque todos os governos de uma forma autêntica e comprometida, observaram a evolução dos trabalhos destes anos e assumiram as suas responsabilidades concretas no trabalho para a Juventude.

Esta VII Conferência é, por outro lado, um ponto de partida. Porque a O.I.J. contará, de hoje em diante, com a presença de mais dois membros observadores: a Roménia, extremo norte da latitudes da Europa, e o Forum Latino-Americano da Juventude.

Estou certa de que o seu contributo será enriquecedor e muito profícuo para o trabalho que nos espera.

Inicia-se também, a partir de agora -e uma vez submetido o PRADJAL a ratificação por parte dos Chefes de Estado Iberoamericanos, reunidos na Colômbia em Junho de 1994- um trabalho de execução de acções concretas que todos desejamos e que julgo serem insubstituíveis.

Vai também iniciar funções o novo Conselho directivo que desde já saúdo e ao qual desejo o melhor desempenho e votos de sucesso.



E daqui surgem, por último, grandes e importantes responsabilidades para todos os nossos governos. Esta é uma organização intergovernamental e creio que devemos ter, por isso, a consciência de que compete aos governos um papel fundamental de motor e mobilizador da sociedade e dos jovens a favor da juventude.

Não basta reconhecer que os jovens e as jovens e as novas gerações estiveram na 1ª linha de todas as grandes mudanças do nosso século; não basta reconhecer e reagir às mudanças que as ideias, o tempo e as pessoas vão operando no mundo.

É fundamental agir. Agir de uma forma concreta e positiva e, sobretudo, começar já.

Nesta acção concreta que nos espera, e em que temos de estar activamente comprometidos, é essencial ter presente duas ideias fundamentais:

Em primeiro lugar, a de que a realidade de cada um dos países que integram a O.I.J. não é igual, mas diversa do ponto de vista político, económico e social.

É preciso pensar e fazer, respeitando esta diversidade e contando com as diferentes experiências nacionais e locais.

Em segundo lugar, não podemos esquecer que a juventude não é um dado anónimo e homogéneo.

Há jovens à procura do primeiro emprego e jovens desempregados, e por isso é necessária uma política activa de investimento no mercado de trabalho, uma política que permita, de facto, o acesso dos jovens à função económica e empresarial.

Há jovens estudantes que são, felizmente, em número crescente e que constituem um enorme capital de desenvolvimento e mudança. É preciso que os nossos governos estejam receptivos a uma reforma do sistema educativo e encarem a escola como um veículo de formação integral dos jovens enquanto cidadãos e força crítica que abrirá as portas do futuro.

E há também jovens em situação de exclusão: os pobres, os analfabetos, os toxicodependentes, os marginais.

Os nossos governos têm por dever dar uma resposta palpável a concreta solidariedade, quanto à promoção do Bem Estar e da integração social.

Como a última e mais importante função que os nossos governos têm de desenvolver é fundamental implicar os jovens como actores e protagonistas deste trabalho.

Não podemos assumir atitudes paternalistas para com a Juventude porque o Futuro não o perdoaria e os jovens têm não só o direito como o dever de participar. Porque é deles o futuro e é essa a sua maior riqueza.

Creio que desta VII Conferência resulta um conjunto importante de ideias e calores para um plano de Acção Concreta.

Não percamos nunca a esperança no nosso trabalho.

Eu tenho já a certeza do seu êxito.



6. 13. 3. DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD, Ilmo. Sr. D. JORGE GANDINI

Quisiera iniciar mis palabras reiterando el agradecimiento que les debo a todos ustedes por la confianza que depositaron en nuestra institución que al fin es la que es parte de la organización, el Instituto Nacional de la Juventud.

Hace dos años en Sevilla cuando nos encargaron la responsabilidad de organizar esta conferencia, y agradecerles la reiteración de esa confianza al encargarnos hoy la presidencia por los próximos dos años de la Organización.

Es un honor como uruguayos, es un respaldo también para nuestra gestión en Uruguay, no lo vamos a negar, es un desafío más que sumamos a nuestra tarea y es enormemente grato como premio y satisfacción personal, para mí y para quienes me acompañan en el equipo del Instituto de la Juventud haber sido distinguidos con su elección.

Quisiera antes que nada, desde mi flamante presidencia, dar la bienvenida a dos nuevos miembros, y esto no es menor, hoy se adhieren por primera vez a la organización, dos instituciones: un país, Rumanía, que queda lejos pero de raíces latinas, que se suma al esfuerzo, que por nuestra propia constitución no es un miembro pleno que pueda votar, pero será un miembro de la Organización, y estamos seguros, sumará esfuerzos, tomará parte, se conectará con nosotros y unirá lazos en procura de los mismos objetivos. El segundo, significativo en nuestros tiempos, es el Foro Latinoamericano de Organizaciones Juveniles, cerrando una vieja etapa con este gesto simbólico de cooperación entre los gobiernos y los jóvenes, cerrando la etapa del enfrentamiento, simbólicamente quizás, porque sin la firma hace mucho tiempo que caminamos juntos, y encontrándonos en el esfuerzo común para trabajar por cosas que no distinguen ideologías, edades, ubicaciones, posiciones, por aquello que es la causa común de quienes trabajan desde la juventud y de quienes lo hacemos desde los Estados.



Cada Conferencia es el encuentro de esfuerzos, es la culminación política de un largo proceso de acciones, de coincidencias, de encuentros y desencuentros, de resultados que el presente evalúa y que quienes son los destinatarios de nuestros esfuerzos también conocen.

Desde nuestro inicio hasta no hace mucho, vimos una dura batalla por la vida de la institución, por la identidad, por la construcción de lo elemental, la base, el cimiento, la solidez de nuestra estructura como decía Torreblanca. Hemos avanzado consolidando institucionalmente la Organización, etapa que cerramos en Sevilla y abrimos otra, el cierre y el inicio, como decía la Ministra portuguesa, el inicio de una etapa que nos comprometió en la búsqueda de contenidos, de dotar a los programas de la Organización de auténticas realizaciones. Creo que hemos logrado un significativo avance cualitativo, desde los estatutos que discutimos mucho tiempo, la existencia jurídica de la Organización a la Cumbre de Jefes de Estado, el mandato político de la máxima autoridad y expresión política de Iberoamerica, hasta un rol, un papel, un lugar en la comunidad iberoamericana, un rol al que no podemos fallar.

Ese proceso que hoy termina, abre a su vez una nueva etapa coadyuvando esfuerzos que queremos reconocer y queremos aplaudir desde aquí, esa etapa que hoy se cierra exitosamente, es el esfuerzo de todos, pero queremos destacar algunos.

El del gobierno de España, primero, que ha jugado un rol importantísimo desde nuestras génesis mismas y lo seguirá jugando dentro de él, al INJUVE, al Instituto de la Juventud de España, nuestro amigo, nuestro compañero de ruta también, y en esto desde mi rol de Director del Instituto de la Juventud de Uruguay, y a Rosa María Escapa su presidenta, que no ha dudado desde que está en su lugar de continuar los esfuerzos del gobierno español, ha creído y seguirá creyendo en la Cooperación.

A CEPAL y a la UNESCO porque fueron las primeras que creyeron en nosotros, que se sumaron al esfuerzo desde hace ya mucho tiempo, que nos dieron la mano, que nos abrieron las puertas, que nos dieron muchas veces identidad, carta, tarjeta de presentación en el concierto internacional.

A muchos expertos y técnicos, algunos de los cuales hoy están acá con nosotros, que colaboraron desinteresadamente en la elaboración de lo que hoy discutimos. A la cooperación española que nos ha dado espacios y nos ha dado recursos muchas veces para poder funcionar, a la Unión Europea, que desde un tímido apoyo, ha confiado en nosotros y nos ha dado un fuerte espaldarazo, a la OIT, a CINTERFOR, que con la persona de su propio Subdirector General Tockman, nos acompañó, nos embarcó, nos guió en la Opción 2000 y firmó con nosotros un convenio que nos dará mucho futuro, al BID que se hace presente y abre una puerta importante y prometedora para nosotros.



Hoy tenemos con todo esto, el Diseño de un Plan de Acciones Regionales para la Juventud de América Latina, y un rol político, tenemos más espacios, tenemos más presencias pero también mayores desafíos. El principal de todos es que hemos agregado una esperanza más a los jóvenes y no queremos agregar otra nueva frustración, esa esperanza que hemos agregado a nuestras nuevas generaciones, es el principal desafío que tenemos, la de no defraudarla, la de poder construir desde la organización, desde cada una de las Direcciones de Juventud, del esfuerzo cotidiano de cada uno de nuestros funcionarios, de cada uno de nuestros jóvenes, de cada uno de los que tienen la responsabilidad de trabajar día a día en la construcción de este desafío técnico y político que es el PRADJAL. Desde allí debemos responder lo que hoy prometimos. Por delante otros dos grandes desafíos políticos, la IV Cumbre de Jefes de Estado, allí no sólo debe estar el programa, debe estar la organización, debe tener un lugar, debe tener una silla, debe tener un representante, no importa que tenga una voz, pero debe formar parte del concierto de las organizaciones que tengan presencia ante los máximos mandatarios, y ese es el desafío, simbólico, político que debemos comenzar a trabajar, no mañana, hoy, antes que muchos de ustedes se vayan. El segundo es la Cumbre Social, el mundo se reunirá el próximo año en Copenhague, para discutir los aspectos, los problemas, las políticas sociales del mundo. El desafío allí es mayor, ya no sólo hay que estar sentado, eso es secundario, el desafío es empezar mañana a trabajar para que los jóvenes, sus problemas, sus políticas y sus inquietudes estén en la agenda que creo que no están. Para que cuando el mundo se siente a discutir sobre los aspectos sociales del planeta, los jóvenes estén en la agenda y otra vez no vaya a ser que queden al costado.

Tenemos el diseño de un Plan de Acciones Regionales, hay que concretarlo desde ya. Me alegra, me congratulo de haber tenido la suerte de empezar dos minutos después de haber asumido, firmando convenios concretos, esa es nuestra labor, la retórica y discursos como éste son el marco, la verdad los resultados son las acciones concretas, creo que ya lo estamos haciendo, sin pretensiones de liderazgo, vanidad que no queremos de ninguna manera, que nos caracteriza, que caracteriza a la Organización, con pretensiones sí, de ser asociados, a instituciones, a organizaciones, nacionales y

multilaterales de gobiernos y de organismos no gubernamentales para unir esfuerzos en lugar de dispersarlos si estamos caminando en el mismo sentido.

No importa para nada de donde venimos, si vamos para el mismo lugar. Aquí hemos dado pasos en estos días mientras transcurrían las deliberaciones, un poco antes un poco después, al tiempo que ellas transcurrían, con la cooperación canadiense avanzando en un proyecto de investigación que nos permitirá detectar los planes y programas de juventud exitosos en América Latina para poderlos replicar, que nos permitirá seguramente en el futuro evaluar en forma permanente, darle seguimiento a este plan de acción que acabamos de apoyar.

Con la OIT, que ya vieron una muy concreta, la Conferencia de Empleo que haremos con las Instituciones de Capacitación, que pertenecen a CINTERFOR, los Ministerios de Trabajo de la región y los Institutos de la Juventud, para sentarlos a todos a discutir y a unir esfuerzos.

Con la Organización Panamericana de la Salud, con el Fondo de Población en quienes hemos encontrado sensibilidad para abordar en conjunto y articulándolos las experiencias y los intereses de las direcciones de juventud y los programas de salud adolescente que se encuentran liderados por la OPS y apoyados por el Fondo de Población también. Con el Ministerio de la Juventud y los Deportes de Francia, que es otro país que quiero destacar que aquí está, que supo estar representado con nosotros y con quien hemos conversado para poder aprovecharnos de su experiencia, para que muestre a nuestros funcionarios y a la gente que trabaja con Políticas de Juventud lo que ha sido y lo que es su experiencia. Con el BID, con nuestros hermanos del CLACJ, también representados en esta Conferencia, el Centro Latinoamericano y del Caribe y la Juventud, con quien hemos cumplido satisfactoriamente un convenio de cooperación que debemos profundizar, y ahora también con el FLAJ con la Federación Latinoamericana de Jóvenes, descontando que debemos profundizar nuestras relaciones y estrecharlas con la OEI nuestro padre jurídico institucional, nuestro vecino en Madrid.



Ya estamos construyendo, éstas son acciones concretas, son hechos. El Plan de Acciones tiene contenidos que todos conocemos, sin embargo, esos contenidos no recogen algunas otras cosas como la inspiración de ese plan, el sentido estratégico que para nosotros tiene, que es lograr el compromiso de las naciones aumentando su participación y su decisión, su voluntad en apoyar políticas de juventud, queremos subirlo en la Agenda de los temas sociales, sacarlo del último lugar y ponerlo un poco más arriba, darle prioridad, ese es el objetivo central que nosotros le damos al Programa.

Articular esfuerzos tiene también el sentido del Programa y además un Plan de Acciones que tiene un contenido político muy importante, asume que los recursos humanos, políticos y sobretodo económicos son escasos y asume que cuando son escasos hay que hacer opciones, y las hemos hecho con los más desfavorecidos, dentro de los jóvenes de América Latina, por los que más necesitan.

Nuestro compromiso entonces, desde la presidencia, será profundizar lo que aquí hemos decidido, llevarlo adelante, transformarlo en hechos concretos, pero también darle a la institución más solidez, más armonía que la que hoy tiene, continuidad, futuro, y lo haremos con Argentina, con quien formaremos un equipo, ya que la sabiduría de los estatutos nos ha permitido dar continuidad. El que se va, ya hace dos años que viene acompañado y entonces la institución permanece en sus rumbos, muy sólida, lo haremos con el Consejo Directivo ni que hablar, que entre todos formaremos ese equipo.

Apoyaremos prioritariamente a los institutos de la juventud y direcciones de juventud que más lo necesitan, que más espacios están reclamando, que más esfuerzos están haciendo, con esa idea que

los espacios se construyan, que la participación es la medida, que lo importante es que los lugares se ganen trabajando, abriéndonos y allí nosotros creo que seremos grandes facilitadores. Y, por último, esforzándonos diariamente en la búsqueda del consenso, articulando las distintas visiones y opiniones de todas nuestras regiones y países para que nuestras decisiones, las del Consejo Directivo, nuestras acciones tengan el respaldo político necesario y encuentren la motivación, el estímulo que necesitan para poderse llevar adelante en cada uno de los países

Queremos agradecer a todos los ministros que han participado, a todos. Queremos agradecer en especial a las Organizaciones Internacionales, no sólo porque estuvieron, sino porque vinieron a decir cosas, dijeron cosas, se esforzaron en decirnos cosas. Escuchamos discursos con mucho contenido, con muchos mensajes, con muchos desafíos también, que tendremos que saber aprovechar. Debemos poder decodificar algunas cosas que escuchamos y ser lo suficientemente efectivos para coordinar esfuerzos con instituciones tan prestigiosas y con tanta presencia en la región.

Queremos agradecer al Presidente Lacalle y al Ministro de Educación y Cultura, por la confianza y por el apoyo que nos han permitido realizar esta Conferencia y también nos han permitido consolidar nuestras políticas de juventud en el país. Al Subsecretario de Educación y Cultura, a Landoni que nos ha acompañado todo el tiempo y a todo su equipo.

A todos los que han trabajado, que esto no se hace solo, en particular al equipo del Instituto de la Juventud y a la Secretaría Ejecutiva, que cuando muchos duermen ellos trabajan.



Por último, a nuestros anfitriones locales, la Intendencia Municipal de Maldonado, su Intendente, su Director de Juventud y la gente que nos ha brindado su calor y su compañía para organizar la Conferencia

Argentina nos espera, bueno, en realidad nos espera mucho trabajo, nos espera mucho esfuerzo, Argentina nos va a reencontrar dentro de dos años, allí nos vamos a ver, gracias al ofrecimiento del gobierno hermano, y sabemos que esta institución va a ser más grande, va a ser mejor, va a ser más sólida y estamos seguros, vamos a poder dar cuenta de la tarea cumplida con mucho orgullo, y lo haremos en persona si podemos.

Si no, lo hará quien ocupe este lugar, porque como decía nuestro presidente, por suerte hemos ingresado en la etapa de las políticas de Estado, y mi país puede asegurar desde esta presidencia que nuestro esfuerzo es un compromiso nacional, no un compromiso solamente personal, con ese esfuerzo de todo un país detrás, de esta institución podremos rendir cuentas sin duda, del éxito del trabajo de todo el Consejo Directivo de todos los países, durante estos dos años de grandes desafíos políticos que nos esperan.

Si después de este tiempo hemos logrado que las políticas de juventud sean consideradas más prioritarias de lo que lo son hoy, si hemos logrado que los jóvenes sean un poco menos identificados por sus estigmas, por sus defectos y por los problemas que caracterizan a algunos de sus grupos y un poco más por el rol que deben jugar en nuestras sociedades, si hemos logrado después de ese tiempo que se considere a los jóvenes un poco menos el futuro y un poco más el presente y si hemos logrado que quienes creen que son sólo el futuro, que inviertan hoy para que el mañana que los tendrá como protagonistas, sea mejor, entonces podremos decir en Argentina, cuando nos toque hacer nuestro informe de gestión en nombre de todo el Consejo Directivo, que hemos cumplido la tarea que se nos ha encomendado.

6. 13. 4. DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL URUGUAY, Excmo. Sr. D. ANTONIO MERCADER

Nos toca hacer el discurso de clausura, de despedida de la Conferencia. Como todas las despedidas, siempre con un cierto elemento de melancolía por cerrar un ciclo de encuentro, un ciclo de diálogo, pero también con la expectativa que supone generar este espacio de dos años en el cual, como decía recién Jorge Gandini, mucho se espera de esta Organización y del progreso que logre en el cumplimiento de sus objetivos

Queremos ante todo agradecerles a todos su participación en las distintas instancias de las deliberaciones, su colaboración, su entusiasmo en las actividades formales, en las informales que han traído calor a esta "Punta del Este", que en esta época no abunda, pero sabemos que el calor que ha faltado en el clima lo han aportado ustedes.

En los jóvenes vemos, y lo hemos confirmado en estos días, un recurso esencial de nuestros países y cuando decimos que es un recurso esencial, es porque creo que todos estamos contestes en que es muy difícil predecir lo que vendrá, predecir el futuro. Los predictores en general se equivocan, si uno lee los ensayos prospectivos de mediados de la década de los ochenta encontrará que muy pocos lograron anticipar que en 1989 iba a ocurrir esa segunda gran Revolución, dos siglos después de la francesa, que nos cambió en muy poco tiempo el mapa del mundo. Y así como ha sido difícil predecir estos cambios tan bruscos y tan sorprendentes de nuestro pasado inmediato, nos cuesta mucho hoy a todos nosotros, estemos donde estemos, en los países donde vivimos, en las organizaciones en que actuamos, poder delinear cómo va a ser el mundo, de aquí a 5 años, cómo vamos a entrar realmente en el 2000, cuál va a ser el rol de nuestros países, cuál va a ser la nueva división internacional del trabajo, qué es, en definitiva, lo que se espera de nosotros.



En ese panorama, que en general está dominado por la falta de previsibilidad, los jóvenes tienen un rol más significativo que en épocas de certezas, y lo tienen porque los jóvenes son mucho más maleables, más dúctiles, tienen una mayor capacidad de adaptación a los cambios, de prepararse rápidamente para enfrentar nuevos desafíos, son más capaces de innovar y de responder con agilidad a los nuevos momentos, cosa que cuesta a las generaciones ya formadas, con estructuras más rígidas particularmente en nuestros países que son, reconozcámoslo, de estructuras difíciles de cambiar, con mentalidades bastante conservadoras. Allí los jóvenes, en este horizonte aún difuso, tienen su momento de mayor gravitación, eso sí lo podemos asegurar, de eso sí estamos seguros, de eso sí podemos hacer un pronóstico sin temor a equivocarnos. En ese panorama, entonces, tenemos el gran desafío que es que aprendan a aprender, formarlos para que aprendan a responder a esos distintos desafíos y, por lo tanto, el esfuerzo debe concentrarse en capacitarlos para que puedan agregar a su trabajo mayor valor intelectual. Todos los días el mundo está cambiando y está cambiando precisamente para favorecer a aquellas naciones que tienen recursos humanos con mayor capacidad, recursos humanos con mayor talento, recursos humanos que de la nada o de muy pocos recursos naturales pueden hacer inventos, pueden fabricar productos, como lo han demostrado países con escasos recursos que salen adelante y que hoy aparecen como líderes de la economía universal.

Darles más conocimientos a los jóvenes, prepararlos mejor, es correlativo también con darles mayor responsabilidad. Nosotros lo hemos experimentado, darles mayor responsabilidad a los jóvenes da buenos resultados. No hay arrepentidos de esto, aquél que teme a los jóvenes porque son inexpertos debe saber que esa inexperiencia se compensa generalmente por la capacidad creadora, por la capacidad de trabajo, por la tenacidad, por su disposición para aceptar desafíos y oportunidades.

Este país que los ha recibido en estos días, que se ha honrado con vuestra presencia, es un país con un sistema educativo, que en buena medida fue anticipado en el conjunto de las naciones del hemisferio, que generó una base educativa, una base cultural homogénea importante que todavía hoy marca el perfil del Uruguay, y esto proviene de una reforma educativa iniciada hace 125 años por un grupo de jóvenes, el más notorio de ellos, José Pedro Varela. Cuando inició la reforma tenía 24 años, y quienes lo acompañaron en la primera gran reforma educativa que aún es base para la aplicación de los modelos vigentes, eran de su edad o aún menores, ninguno de sus colaboradores tenía más de 27 años. Sobre esa reforma educativa se hizo el Uruguay, que es ante todo y por encima de cualquier otra cosa un hecho cultural, mucho más que un hecho económico, mucho más que un hecho geográfico, es sobretodo una comunidad espiritual, una comunidad de valores, una comunidad cultural y educativa. La imagen que tiene un habitante de este país sobre su propia individualidad es la de una persona culta, educada y en el error o en el acierto esa imagen fue construida hace 125 años por un grupo de jóvenes. Este es un buen ejemplo para nosotros, no necesitamos ninguna otra demostración más que ésta que hemos mencionado de como desde la juventud se pueden hacer cosas definitivas.

Escuchábamos recién al nuevo Presidente de la O.I.J. hablando del tiempo que le espera a esta organización, es un tiempo difícil, porque a esta organización como a todas las demás instituciones, que con tanta fuerza y con tanto vigor han apoyado esta conferencia les espera una tarea sumamente complicada y es la de darle a todas estas disquisiciones que hemos hecho, a estos análisis, a estas muy lúcidas exposiciones que hemos escuchado y a lo que aquí, entre cuatro paredes hemos dicho, es darle



El nuevo Presidente de la OIJ, Sr. D. Jorge Gandini junto al Ministro de Educación y Cultura de Uruguay, Sr. D. Antonio Mercader y la Secretaria de Estado de Juventud de Portugal, Sra. Dª María Do Ceu Baptista Ramos durante el Acto de Clausura

la carnadura de la juventud, lograr que los jóvenes irrumpen realmente en estos programas, en estas acciones, que llenen realmente de contenido, que estas cosas salgan de estas cuatro paredes y logren multitudes, porque son multitudes los jóvenes de nuestro continente. No es fácil pasar de la teoría a la práctica, no es fácil que la convocatoria obtenga una respuesta, no es fácil que esa respuesta sea sistemática, permanente, creciente. Eso requiere mucho trabajo, requiere mucho esfuerzo, mucha imaginación y mucha vitalidad.

Es sencillo realizar los análisis, es sencillo manejar bien las palabras, los conceptos, difícil es la tarea de cada día, hora a hora en los próximos dos años para lograr que esta Organización Iberoamericana de Juventud sea realmente una organización con contenido, con fuerza, que sea mucho más que lo que es hoy, que ya es importante por su poder de convocatoria y por lo que ha hecho, pero que sea más todavía y que congrege realmente a esas multitudes de jóvenes entusiastas que nosotros aspiramos a que llenen de vitalidad y de contenido.

Efectivamente hay unas citas por delante que son de importancia. Para nosotros mantener el Instituto Nacional de la Juventud que es realmente una meta, que como decíamos en nuestra presentación está lograda. El Instituto Nacional de la Juventud seguirá adelante porque ha sido exitoso y porque ha demostrado que con muy poca inversión y con mucho esfuerzo se pueden lograr las cosas.

Para el Uruguay el haberlos acogido aquí es de alguna manera un espaldarazo a las políticas de juventud que ha desarrollado. Sabemos que no hubiera sido elegido este país como sede, ni el director del INJU hubiera sido elegido como presidente, si Uruguay no tuviera algo respetable, algo sólido para mostrar en esta materia. Por esa decisión le damos las gracias a todos los que tuvieron parte en ella.

Y decíamos que tenemos otras citas también de importancia que han sido mencionadas. La más inmediata, la Cumbre de Jefes de Estado y Jefes de Gobierno en Cartagena de Indias, del 16 de Junio próximo, donde estamos seguros que la Organización Iberoamericana de Juventud, ya presente en la anterior Conferencia de Bahía, será seguramente algo más que una sigla, algo más que un cartel sobre la mesa, porque sabemos que es decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno plantearse acciones para el futuro, como decía el Excmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, el Dr. Luis Alberto Lacalle.

Y otra cita de importancia que ha señalado el Secretario General de la O.E.I. y sobre la cual queremos llamar la atención. La cita de noviembre, la reunión de Ministros de Educación, por la importancia que tiene en el engarce de la educación con la juventud, por lo que significa la capacitación de los jóvenes, porque además en muchos casos, como el nuestro, los institutos de Juventud están dentro o estrechamente vinculados a los Ministerios de Educación. La O.E.I. ha sido fundamental en la realización de esta Conferencia y ha sido fundamental en cobijar a la O.I.J., lo sabemos y lo destacamos, de ahí la importancia de este encuentro que tenemos en noviembre en Buenos Aires.

Y por último, uniéndome a las palabras que se han dicho anteriormente, quiero agradecer una vez más a todos los que han hecho posible esta cita, el éxito de esta cita, su buen resultado. La corrección con la que se ha realizado, la brillantez de los expositores, el carácter intenso y esclarecedor de los debates, a todas las organizaciones, ese sinnúmero de organizaciones y de personas que dentro y fuera del Uruguay han hecho posible este éxito, nuestra gratitud.

Declaro clausurada esta VII Conferencia de Ministros de Juventud.





II PARTE

INTERVENCIONES DE LAS DELEGACIONES



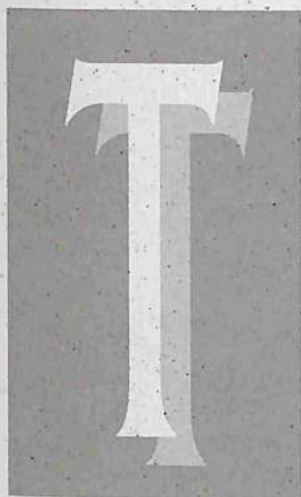


1. DISCURSOS DE LOS
MINISTROS DE JUVENTUD
Y REPRESENTANTES DE
LOS PAISES MIEMBROS
DE LA ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE JUVENTUD





DISCURSO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: D^a. LILIANA CURDULICH DE CORREA



engo el honor de dirigirme a Uds. en representación del Gobierno argentino, y en primer lugar quiero transmitirles la salutación y la exhortación del Presidente Menem para que continuemos en esta fundamental tarea que ha encargado la Organización de Estados Iberoamericanos al organizar la VII Conferencia de Ministros de Juventud con el objeto de promover las políticas necesarias para el desarrollo armónico de este trascendente sector de la sociedad.

Ha sido y es una preocupación constante de nuestro gobierno el atender la problemática de la Juventud con la jerarquía y con la importancia que ella requiere y necesita.

Por ello es que la gestión del Sr. Menem ha considerado prioritaria la *Rejerarquización* del Instituto Nacional de la Juventud, al transformarlo en la actual Subsecretaría de la Juventud, que depende del Ministerio del Interior, ubicándola en el centro del aparato del Estado, para facilitar, de esta manera, la toma de decisiones y las resoluciones que son pertinentes para el tratamiento eficaz de esta materia.

A partir de la creación de la Subsecretaría hemos puesto en marcha el desarrollo de diversas áreas destinadas a dar solución a los problemas básicos detectados.

Como cimiento de estos programas hemos convocado a *Organizaciones No Gubernamentales*, las cuales tienen amplia experiencia, contando algunas con un accionar de casi un siglo en el desarrollo de investigaciones y acciones concretas para la juventud.

De esta manera se ha constituido la *Mesa de Concertación Juvenil*, que cuenta con 25 miembros, entre ellos Cruz Roja, Scouts, ramas juveniles de Partidos Políticos, asociaciones de Comunidades Religiosas, etc., y que es coordinada por esta Subsecretaría. Es así que hemos constituido un equipo entre el Estado y las organizaciones juveniles, que nos permite actuar con la certeza de que tanto los diagnósticos como las medidas son producto de un análisis en el cual intervienen los propios actores sociales.

Hemos creado también el *Centro Nacional de Información*, que cuenta con 150 filiales en todo el territorio nacional, desde La Quiaca hasta Ushuaia. A través de los mismos se brindan datos y material informativo sobre todo tipo de eventos culturales, universitarios, sociales y recreacionales. Además, brinda el servicio de una completa hemeroteca de temas vinculados a esta materia con publicaciones nacionales e internacionales.

Desde estos activos centros podemos, emitir y recibir, en forma permanente, todas las inquietudes e iniciativas que a nivel individual o grupal son requeridas por los jóvenes argentinos.

Simultáneamente hemos puesto en funcionamiento las llamadas *Casas de Juventud*, que sirven como centro neurálgico para expresiones culturales y recreativas. Hasta el momento hemos inaugurado cuatro de estas Casas y pondremos en funcionamiento otras cuatro durante el transcurso de este año.



Las mismas tienen como objetivos, también, colaborar en la organización de la juventud alrededor de temáticas solidarias destinadas a la solución de problemas juveniles en la vida cotidiana.

Un área en la cual hemos puesto nuestro mayor énfasis es la *capacitación*. Desde 1993 hasta la fecha, 30.000 jóvenes han recibido formación e información en materia de adicciones y Sida. Esto ha sido sumamente trascendente, ya que cada joven se ha convertido en un promotor social dentro de su entorno comunitario.

La capacitación laboral constituye hoy un desafío que la Subsecretaría no ha dejado de asumir, entendiendo que la resolución del mismo se encuentra en el centro de la actual problemática juvenil.

Atendiendo este concepto hemos firmado un convenio con el Ministerio de Trabajo por el cual se capacitarán jóvenes de todo el país a efectos de conocer las nuevas modalidades de trabajo y poder así encarar con éxito tanto la búsqueda como el establecimiento adecuado del primer empleo.

En consonancia con lo resuelto en el reciente encuentro sobre EMPLEO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO "OPCION 2000", que se realizara en la ciudad de Montevideo hace unos días, hemos concretado un acuerdo mediante el cual el Estado se hace responsable del financiamiento de la capacitación laboral de los jóvenes, a través de un Sistema de Pasantías Laborales en empresas privadas durante tres meses, que permiten al joven un real contacto con la vida empresarial y el uso y práctica de las tecnologías vigentes.

Con el mismo objetivo se desarrollará en los próximos días un acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura por el cual se distribuirán 2000 becas entre jóvenes estudiantes secundarios y universitarios de todo el país. De este modo el Estado se compromete a llevar las oportunidades de educación a todos los niveles sociales, privilegiando a los más desprotegidos como premisa esencial.

Estas se sumarán a las 200 becas que ya fueron entregadas a principios del corriente año a jóvenes profesionales para su capacitación y perfeccionamiento en las distintas ramas de la ciencia y la tecnología. Las mismas tienen destino en diferentes lugares del mundo, lo cual les permitirá a ellos y al país conectarse con la nueva tecnología mundial.

Una obligación irrenunciable de nuestra gestión ha sido integrar plenamente a los jóvenes indígenas en el proceso de desarrollo social, educativo, cultural y económico de toda la Nación, para lo cual hemos instituido un Premio de la Juventud Indígena con el propósito de estimular a todos aquellos que en forma individual o colectiva se destaquen en su desempeño social y comunitario.

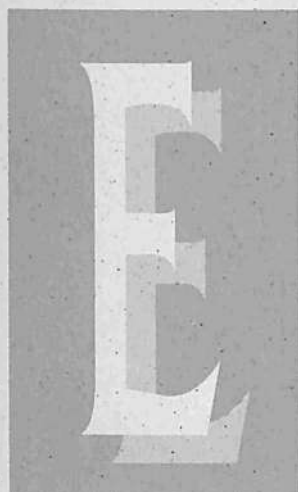
Dicha iniciativa ha recibido la calurosa felicitación de la actual Premio Nobel de la Paz, la S^a Rigoberta Menchú.

En tal sentido hemos querido extender un estímulo semejante al conjunto de los jóvenes argentinos creando el Premio Nacional a la Juventud, alentando a la superación y al esfuerzo personal y colectivo de los mismos.

Para terminar deseo expresar, en representación del gobierno del Presidente Carlos S. Menem, del Ministro del Interior, Dr. Carlos Ruckauf y en el mío propio, nuestro más ferviente apoyo a la iniciativa de la Organización Iberoamericana de la Juventud, y nuestro voto de confianza para el *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina*. Deseamos que Dios ilumine a los miembros del programa para alcanzar las soluciones adecuadas a la problemática de la juventud, respetando las particularidades de cada zona y estimulando la participación de los jóvenes, ya que las soluciones para el futuro sólo pueden provenir de los hombres que serán protagonistas del mismo. Nadie mejor que ellos para concebir propuestas originales y nada mejor que el trabajo mancomunado de gobiernos, empresarios y organizaciones regionales para contribuir a la puesta en marcha y al afianzamiento de las mismas.



DISCURSO DEL MINISTRO DE JUVENTUD DE BOLIVIA, Excmo. Sr. D. ENRIQUE IPIÑA MELGAR



s para nosotros un grato placer, en ocasión de esta VII Conferencia de Ministros de Juventud de Iberoamérica, el constatar la existencia de una voluntad política real de parte de todos los gobiernos aquí presentes, así como de los numerosos invitados especiales, a tomar en cuenta un sector generacional que en Iberoamérica viene a ser, y debe ser el motor generador de un desarrollo que debería ser de carácter sustentable, enmarcado dentro de las variables prioritarias del momento actual. Sin embargo, queda la tarea de traducir esta voluntad política inicial en una verdadera voluntad nacional que supere barreras e incomprensiones de diversa índole en nuestros respectivos países.

La presencia de todos nosotros demuestra, en definitiva, nuestra intención de respaldar y confiar en nuestros organismos de juventud, agrupados en la Organización Iberoamericana de la Juventud, a concertar políticas y estrategias comunes, globales e integrales, que puedan satisfacer objetivamente las necesidades más apremiantes de nuestra Juventud, a través de planes y programas como en el caso del *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina*.



En el caso de Bolivia, si bien se logró el fortalecimiento de su sistema democrático y una reconocida estabilidad económica, tenemos que admitir que aún no se ha podido llevar a cabo una reactivación real de la economía, con lo cual la juventud viene a convertirse en el sector poblacional más afectado tanto por su relación cuantitativa dentro del espectro demográfico boliviano, 30,6% (15-29 años), como por su naturaleza generacional como tal.

Ante varios intentos por formular una política gubernamental de juventud, desde 1990, y luego por fomentar la creación de organismos no gubernamentales representativos del asociacionismo juvenil boliviano como el Consejo Nacional de la Juventud, mecanismo interlocutor legítimo y válido ante el Estado, hemos podido advertir, en primera instancia, que dicha política, al no estar sustentada de un verdadero contenido socio-político y cultural acorde a la realidad, sólo podía estar condenada a una crisis de representatividad y de meras declaraciones de buena voluntad.

A la vista de un espectro poco alentador y poco fructífero, se encomienda desde fines de 1993, que la formulación de una nueva política gubernamental de juventud esté caracterizada por su globalidad, integralidad, funcionalidad y sobre todo tomando en cuenta los recursos disponibles.

El Plan Integral de la Juventud, aún en etapa de ajuste, pretende en primer lugar adecuar en lo posible sus múltiples acciones y proyectos específicos a una mayor dimensión humana, coincidente con las principales recomendaciones hechas por las Naciones Unidas durante el Año Internacional de la Juventud, y sobre todo sin descuidar los mandatos contenidos dentro de los derechos más elementales del ser humano, al cual estamos todos sujetos no sólo por la formalidad de la Carta de las Naciones Unidas sino por compromiso y obligación moral.

Y ello en contraposición a una realidad y a un contexto económico mundial inmerso dentro de una lógica racional, matemática y quizás perfecta, pero que en definitiva no debe descuidarnos de la atención primordial del desarrollo humano, entendida dentro de sus más amplias acepciones.

En segundo lugar, una Política Integral que tome como temáticas prioritarias el empleo, la formación, la educación, el mejoramiento de la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, la participación socio-política y cultural, el asociacionismo, la ecología, la salud y la información.

En síntesis, un conjunto de acciones multidisciplinarias a ser ejecutados en forma sincronizada y coordinada con todos los niveles de la administración pública, optimizando los recursos del Estado, y en el cual los y las jóvenes puedan ser actores y co-partícipes de la búsqueda, resolución y satisfacción de sus propias necesidades y demandas; y ello en el marco más amplio de una real política de participación popular.

En este mismo orden de ideas, el nuevo accionar político de la Secretaría Nacional de Juventudes de Bolivia ha tomado también en cuenta aspectos inter-sectoriales importantes, como el papel y el nivel de participación de la mujer joven, y el respeto a nuestras comunidades indígenas y étnicas.

Un respeto que en su significado encierre la no agresión de sus más íntimas particularidades socio-políticas, culturales y costumbristas regidas por su propia historia.

En este entendido el Gobierno boliviano, en su afán de priorizar el tema de la juventud, ha implementado la jerarquización institucional de la Secretaría de Asuntos Generacionales en el marco del desarrollo humano.

Ante un contexto mundial, iberoamericano y nacional contradictorio, surge una respuesta... nuestra respuesta,

El *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud (PRADJAL)*, cuya elaboración fue encargada a la O.I.J. con ocasión de la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, debe merecer, sin lugar a dudas, nuestro más decidido respaldo político, no sin antes permitarnos algunas puntualizaciones considerativas.

La viabilidad de nuestro Programa de Acciones surge y surgirá por el esfuerzo multilateral en el marco de una estrategia común, destinada primera y fundamentalmente a la jerarquización y autonomía de nuestros organismos gubernamentales de juventud, requisito imprescindible que nos pueda garantizar una voluntad política sincera de operatividad y de lograr resultados concretos en el transcurso del último quinquenio del siglo XX.

Además, es necesario crear una nueva cultura dentro de la administración pública que distancie toda intromisión político-partidaria negativa, y darle credibilidad y efectividad a nuestra labor.

El PRADJAL, al considerar al joven como un sujeto estratégico de nuestro desarrollo, se convierte en una respuesta proyectada como instrumento capaz de establecer una base más igualitaria de condiciones y oportunidades que, al mismo tiempo, no debe descuidar el fomentar, por otra vertiente, el surgimiento de nuevos movimientos e ideales generacionales que le den sentido y perspectiva hacia el futuro.

Y ese será, en resumidas cuentas, el rol de nuestra Organización Iberoamericana de la Juventud en su siguiente etapa.



Una etapa y un papel para nuestra Organización que creemos decisiva ante un reto, aunque no imposible, pero que sí pondrá a prueba nuestra capacidad crítica y nuestra concertación política y de técnica operativa.

Una prueba y una tarea de una Organización como la nuestra, que en los últimos años, bajo la Presidencia de España, demuestra que por la institucionalidad, la credibilidad lograda y comprobada ante los distintos foros y organismos internacionales, nos hacen pensar en un tramo a recorrer con mayor compromiso, serenidad y responsabilidad.

En este sentido, deseamos aprovechar la oportunidad para agradecer, en nombre del Gobierno Boliviano, la confianza depositada especialmente por nuestros países hermanos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, al haber nominado por consenso a nuestro país, Bolivia, como Coordinador de nuestra Subregión Andina, en un gesto que no será defraudado.

Por último, invitar una vez más a todos a aunar serios esfuerzos por nuestra juventud iberoamericana, una juventud a quien debemos la historia presente y futura de nuestra sociedad, una juventud a la cual debemos seguir dotando de la capacidad de soñar y de configurar sus propios y nuevos ideales de integración iberoamericana, basada en la paz, la democracia y el principio sine qua non de un desarrollo con equidad.



**DISCURSO DO SECRETARIO DE PROJETOS EDUCACIONAIS
ESPECIAIS MINISTERIO DA EDUCACAO E DO DESPORTO
REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL,
Ilmo. Sr. D. MARCO ANTONIO DIAS PONTES**



esejo, em primeiro lugar, manifestar minha satisfação em representar o Senhor Ministro da Educação e do Desporto de meu país, Professor Murílio de Avellar Hingel que, por motivos alheios a sua vontade, não pode estar presente a esta conferência como era de seu desejo. Envia, entretanto, seus melhores votos de êxito para os trabalhos que se iniciam e que, certamente, terão resultados positivos no tratamento de matéria relevante para todos os países participantes. Esta certeza confirma-se diante da magnífica organização do evento, que nos está sendo proporcionada pelo Governo uruguaio, amável e hospitaleiro anfitrião.

2. A juventude, com efeito, é preocupação prioritária do governo e da sociedade brasileira, que participa cada vez mais da condução dos destinos do país. E participa, ela própria, organizada em suas entidades de representação, especialmente estudantis, crescentemente atuantes em nosso cenário político.

3. A Constituição Federal brasileira, no capítulo VII do título que trata da Ordem Social, declara que é dever da família, da sociedade e do Estado assegurar à criança e ao adolescente, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão. Esta nossa disposição constitucional coincide, com admirável precisão, com diversos pontos do documento que iremos examinar aqui e que traça a moldura de referência para um *Programa Regional de Ações para o Desenvolvimento da Juventude da América Latina*, encomendada à Organização Ibero-americana da Juventude pela III Conferência de Cúpula Ibero-americana de Chefes de Estado e de Governo, realizada no Brasil, em Salvador, Bahia, em julho de 1993. A situação da juventude tem que ser abordada, em nossos países, desde sua origem, na atenção à criança e ao adolescente.

4. O Brasil aproxima-se do novo milênio com uma renda per capita de US\$ 2,020 dólares. Conforme dados do Banco Mundial, apresenta uma das maiores economias do mundo. Paradoxal e infelizmente, expõe também uma das mais iníquas distribuições de renda. Cerca de trinta por cento da população brasileira - aproximadamente 44 milhões de pessoas - encontra-se no que se chama pobreza absoluta. Entre as diferentes regiões do país, a renda também não se reparte de forma equilibrada, havendo vasta porção do território - a região Nordeste - com graves problemas econômicos e sociais.

5. Esta situação castiga mais drasticamente os estratos mais fracos, entre eles os jovens. Em 1990, 53,5% das crianças e dos adolescentes brasileiros viviam em famílias cuja renda mensal per capita não ultrapassava meio salário mínimo. Em números absolutos, este percentual corresponde a quase 32 milhões de crianças e jovens. Embora reconheçamos que a solução da questão da pobreza como um todo depende principalmente da reorientação do desenvolvimento econômico do país, que



permita enfrentar os problemas, especialmente sociais, decorrentes das disfunções do processo de modernização da sociedade brasileira, muitos são os instrumentos disponíveis, notadamente na área da educação, para implementar políticas tendentes a modificar essa realidade.

6. O Governo brasileiro, no que se refere a situação da juventude, tem tentado abordar o problema de uma perspectiva global que leve em consideração, de maneira articulada, seus vários aspectos e ângulos - educação, saúde, emprego, lazer, etc... Bem como de uma perspectiva de médio e longo prazo, que busca corrigir as distorções em sua origem. Nesse sentido, e tendo presente a importância fundamental da educação básica para o sucesso de qualquer ação nesse campo, elaborou, em função do compromisso assumido na Conferência de Jomtien, Tailândia, em 1990, sintetizado na Declaração Mundial de Educação para Todos, um Plano Decenal de Educação para Todos. Realizaram-se em todo o Brasil debates sobre os problemas mais importantes na área da educação, bem como sobre as alternativas para enfrentá-los. As contribuições assim obtidas foram consolidadas durante a Semana Nacional de Educação para Todos, realizada em Brasília, em maio de 1993, e incluídas no processo de elaboração do Plano Decenal.

7. É importante ressaltar que, ao encerrar-se aquela Semana, os representantes das três esferas do Governo - federal, estadual e municipal - firmaram o Compromisso Nacional de Educação para Todos, que estabelece diretrizes norteadoras da elaboração das políticas de educação para os próximos anos. A participação de entidades da sociedade civil nesses trabalhos ampliou a representatividade social da iniciativa. O Plano Decenal é, assim, um conjunto de diretrizes de política em processo contínuo de atualização e negociação. Sua versão atual permanece aberta a novos aperfeiçoamentos.

8. Universalizar com qualidade é o objetivo-síntese do Plano Decenal de Educação para Todos. De forma resumida, o Plano fixa como objetivos gerais:

- a) satisfazer as necessidades básicas de aprendizagem de crianças, jovens e adultos, no que diz respeito ao desenvolvimento individual e coletivo e ao pleno exercício da cidadania;
- b) universalizar, com equidade e qualidade, as oportunidades de aprendizagem e desenvolvimento;
- c) fortalecer as parcerias entre as instituições públicas e privadas, abrindo espaços à participação comunitária;
- d) ampliar os recursos financeiros, especialmente públicos, para a manutenção e aprimoramento qualitativo da educação básica;
- e) expandir as oportunidades de cooperação e intercâmbio internacional.

9. Um conjunto de metas, necessariamente ambiciosas porém factíveis, orienta a trajetória da consecução desses objetivos:

- a) elevar para 94% a cobertura da população em idade escolar;
- b) aumentar em 50% os atuais níveis de aprendizagem nas matérias do núcleo comum;
- c) melhorar o fluxo escolar, reduzindo as repetências, de maneira que 80% dos alunos concluam o ensino fundamental com bom aproveitamento;
- d) estender o atendimento da educação infantil a mais de 3,2 milhões de crianças;
- e) ampliar a cobertura do Programa Nacional de Atenção Integral à Criança e ao Adolescente a 1,2 milhão de crianças das áreas urbanas periféricas;
- f) oferecer educação básica, equivalente às quatro primeiras séries do ensino fundamental, a 3,7 milhões de analfabetos e a 4,6 milhões de adultos subescolarizados, com prioridade para a faixa etária dos 15 aos 29 anos.



10. Para desenvolver uma estratégia que leve à implementação dessas metas, o Brasil conta com diversos instrumentos, entre os quais destaca o Programa Nacional de Atenção Integral à Criança e ao Adolescente (PRONAICA). Este Programa está concebido como um esforço integrado para a solução do grave problema social que é a situação de grande parte das crianças e adolescentes brasileiros. Justifica-se, inicialmente, por se verificar que as políticas setoriais, de forma isolada, não atendem ao leque diferenciado de necessidades da criança e do jovem, ao longo de seu processo de desenvolvimento. A integração de ações com vistas à atenção integral pretende possibilitar que os vários tipos de atendimento, indispensáveis ao pleno desenvolvimento, sejam prestados no momento adequado, simultânea e articuladamente. Em resumo, o Programa tem como objetivo a atenção integral, entendida como co-responsabilidade do Estado, da sociedade e da família, e consubstanciada na integração de ações e serviços voltados para o atendimento das necessidades de desenvolvimento integral da criança e do adolescente nos aspectos físico, psíquico, intelectual e de socialização. Nessas condições, essa integração desenvolve-se nos vários níveis sociais e administrativos, objetivando uma ação educacional "lato sensu", para a qual se busca a interação e várias políticas sociais voltadas para a promoção dos direitos da criança e do adolescente e de formação da cidadania.

11. A Atenção Integral não é apenas um programa comprometido com um período governamental; é uma sistematização de políticas públicas de proteção e promoção social da criança e do adolescente, por meio da qual se universalizam as oportunidades de formação do cidadão íntegro. Para tanto, são previstos subprogramas nas seguintes áreas:

- a) proteção especial à criança e à família;
- b) promoção da saúde;
- c) educação infantil (creche e pré-escola);
- d) educação escolar;
- e) esportes e lazer;
- f) cultura;
- g) educação para o trabalho;
- h) alimentação.

12. O Brasil tem plena consciência de que o investimento na juventude representa, na hierarquia das prioridades de uma nação, a alternativa mais segura de conduzir o desenvolvimento de seu povo em direção à cidadania plena, condição para o advento de um cenário internacional mais humano e mais digno. Está, assim, disposto a cooperar com seus parceiros internacionais no sentido de uma ação concertada no tratamento da questão da juventude. Mais do que disposto, estima, mesmo, que esta cooperação é condição indispensável para o feliz encaminhamento da questão. Estamos certos de que esta VII Conferência Ibero-americana de Ministros da Juventude trará inovações e abrirá perspectivas alentadoras nesse sentido.



DISCURSO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD DE CHILE, Ilmo. Sr. D. LEONARDO GONZALEZ



Una primera consideración es que esta VII Conferencia no sólo nos reúne, como en sus versiones anteriores, en torno al siempre fructífero intercambio de nuestras particulares experiencias en Políticas Gubernamentales de Juventud, y a la evaluación de los programas y al diseño de nuevos esfuerzos mancomunados en estas materias en el orden multilateral, cuyo instrumento ejecutor es nuestra Organización Iberoamericana de Juventud, sino que en esta ocasión se nos suma el enorme desafío y responsabilidad que significa el diseño de un *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL)*.

El PRADJAL nos fue mandatado por la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, reunidos en Bahía, Brasil, en junio del año pasado. Este diseño deberá ser puesto a la consideración de la IV Cumbre, a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, en junio próximo, volviendo a nosotros para su implementación.

Hay que destacar la enorme importancia política que tiene el hecho de que la declaración final de la III Cumbre mencione específicamente, en su Acápito 47, a una organización tan novel como la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), otorgándole por ese hecho una relevancia significativa y, al mismo tiempo, le encomiende una tarea de la envergadura para la que se nos ha mandatado. No puedo omitir y quiero destacar el papel importante que el presidente Luis Alberto Lacalle juega en la Cumbre respecto al tema.

Esto nos habla, en primer lugar, de la consolidación de este espacio de cooperación pacífica para el desarrollo en el ámbito de las Políticas Gubernamentales de Juventud que constituye la O.I.J.; en segundo lugar, de la prioridad y relevancia estratégica que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno le atribuyen al tema de juventud; y en tercer lugar, la contribución que nosotros podemos hacer a la consolidación política de la cooperación Iberoamericana, al asumir el desarrollo de acciones concretas tendientes a consolidar políticas sociales de juventud, que superen la mera fase de diagnóstico y análisis.

En este sentido, comprometemos desde ahora nuestra disposición en orden a participar en las tareas que la Conferencia nos encomiende para contribuir a la materialización exitosa del PRADJAL.

2.- Nuestros países han vivido dolorosamente la década de los años 80. El ciclo recesivo mundial a principios de la década castigó severamente nuestras economías, obligando a necesarias políticas de ajuste, con las graves secuelas sociales inmediatas que todos conocemos y sufrimos.

Al mismo tiempo, en la mayoría de nuestras naciones vivimos esta realidad económica y social en difíciles y conflictivos procesos de normalización institucional.



La década de los 90 que iniciamos se nos presenta más auspiciosa. Nos encontramos que en la región se han consolidado mayoritariamente los procesos de normalización institucional con el señoreamiento de la democracia, condición sine qua non para la viabilidad de nuestras estrategias de desarrollo.

Por otra parte, asistimos al imprescindible esfuerzo de modernización productiva de nuestras economías y, paralelamente, a la convicción de la necesidad de modernización y reforma del Estado.

Con ritmos distintos y con éxitos relativos, mayores o menores, podemos afirmar que la totalidad de nuestros países tiene plena conciencia de que estos son elementos imprescindibles de nuestras estrategias de desarrollo, para garantizar un crecimiento autosostenido que nos permita resolver los dramáticos problemas de esa herencia histórica que constituye la pobreza de América Latina.

Sin embargo, existe un factor determinante más en este cuadro de desafíos que enfrentamos, y es el de una reforma social; históricamente éste ha sido un desafío de inspiración ética, y debe seguir teniendo ese fundamento cultural esencial: desarrollo con justicia social, crecimiento con equidad.

Pero hoy día asumir este tema no sólo tiene como motor una voluntad moral: la consolidación de las instituciones democráticas, la modernización de nuestras economías y el incremento de la productividad, en definitiva, el éxito de nuestras estrategias de desarrollo depende necesariamente de la incorporación de vastos sectores de marginados a la vida económica moderna, cualificando su fuerza de trabajo y entregándoles los instrumentos y el conocimiento de la tecnología moderna.

De no asumir esto como una condición imprescindible podemos ya asegurar el fracaso de nuestras estrategias de desarrollo y de nuestros modelos vigentes, que no han podido resolver hasta ahora la ecuación moral, desarrollo y equidad, siendo América Latina, como región, aquella con la mayor inequidad en la distribución del ingreso del mundo, según nos aporta la CEPAL.

Es en este contexto que la elección de los temas de Empleo y Educación, como ejes matrices en el marco de un concepto de integralidad de la política social juvenil del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina es plenamente acertada, ya que ambas constituyen, matrices de cualquier estrategia de desarrollo con equidad.

En nuestro país estamos empeñados en una reforma educacional, sobre todo del segmento propiamente juvenil, que asuma los requerimientos de la estructura productiva moderna, preparando los cambios a largo plazo y mejorando particularmente la educación media para el trabajo con creatividad y audacia, contenido en el MECE (Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación), y en el ámbito del empleo, en el desarrollo del Programa de Capacitación para el Empleo, que hemos denominado Chile Joven.

Estimados Conferencistas: desde ya ofrecemos compartir nuestras particulares experiencias en estos ámbitos, que eventualmente puedan constituirse en insumos para la concreción de este aspecto del PRADJAL.

Centro de nuestras preocupaciones es la juventud de nuestros países y su futuro.

La juventud ha sido un sector social que ha experimentado reiterada postergación en nuestras realidades compartidas. En tal sentido, el Estado ha contraído una deuda social con ella -particular-

